



ACTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 'Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA' and REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional

En la Puebla, Puebla, siendo las 11:00 horas del 16 de agosto de 2022, en la sala de juntas 'fundadores' de la Gerencia de Control Regional Oriental, ubicada Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, y los presentes licitantes que se presentaron al acto de Aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Bajo la Cobertura de los Tratados indicada y lo previsto en la publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022; de la convocatoria a la Licitación, de derivado a los hechos que se efectuaron por falta del sistema compraNet, como antecedentes de los hechos siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHOS.

En la Convocatoria de Licitación cita al rubro en la Sección III, 'formas y términos que regirán los diversos actos del procedimiento', con fecha de 18 de julio de 2022 a las 11:00 horas se tenía previsto la junta de aclaraciones de manera electrónica a través del sistema compraNet, por lo que el sistema no se encontraba disponible como se muestra la siguiente imagen:



Esto derivado que con fecha del 19 de julio de 2022, la Oficialía Mayor de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitieron los 'CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET' bajo el Oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022 Y OM/UPCP/079/2022, razones por la que no se pudo realizar el acto previsto conforme a la convocatoria, esta área convocante realizó las acciones con apego a los CRITERIOS antes citados en específico al numeral 4 y 5, con fecha de 20 de julio de 2022 continuo las gestiones para dar continuidad a los eventos previstos en la Sección III, 'formas y términos que regirán los diversos actos del procedimiento' de la Convocatoria de Licitación, y se solicitó la Publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 26 de julio de 2022 el aviso de la convocatoria de Licitación Internacional

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the text 'Ricardo Flores Año de Magón' and 'PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA'.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial), esta solicitud fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 02 de agosto de 2022.

Con fecha del 01 de agosto de 2022, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emite el comunicado No 5. "vuelve a entrar en funcionamiento la plataforma de compraNet", derivado que ya se encontraba el sistema compraNet disponibles con fecha de 02 de agosto de 2022 se dio aviso por este mismo sistema a los interesados al procedimiento dando por enterado la continuidad de los eventos y publicación del Aviso publicado en el Diario Oficial de la federación antes citado, como se muestra la siguiente imagen:



Y en la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las **11:00** horas del **16 de agosto** de **2022**, en la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua carretera a la resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se realiza este Convocatoria de manera presencial para dar continuidad al procedimiento previsto al rubro.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio No. **CENACE/DOPS-SO- GCROR/020/2022** de fecha **10 de febrero** de **2022**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet y medios electrónicos especificados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **I** de la **Ley**, se lleva a cabo la Junta de aclaraciones de manera presencial.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requiriente el **Ing. Ofelio Gaona López**, Gerencia del Centro Alterno; **Ing. Horacio Valdez Hidalgo**, Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ing Juan Ramon Bribiesca Tafolla, Jefe de Departamento de Sistemas de Control; Ing. Gabriel Rivas Falcón, Jefe de departamento de Comunicación y Seguridad de la Información, y por vía remota los asistentes quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, y el representante del Área Contratante la **Subgerencia de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet y medios electrónicos especificados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las siguientes personas:

PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES											
LICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE PREGUNTA S	HORA	MEDIO	formato 1	No. de preguntas	ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	LEGAL	fecha limite para recepción de aclaraciones	hora	
HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A DE C.V.	12/07/2022	02:29 p. m.	COMPRANET	SI	1	0	1	0	18/07/2022	11:00	SUSPENSIÓN DEL COMPRANET: 15/07/2022
Grupo Logisa, S.A de C.V.	15/07/2022	06:41 p. m.	COMPRANET	SI	39	29	10	0			
Electronica y Comunicaciones, S.A de C.V.	16/07/2022	12:13 p. m.	COMPRANET	SI	9	0	9	0			
Electronica y Comunicaciones, S.A de C.V.	18/07/2022	07:54 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	7	0	7	0			
Power Systems Service, S.A de C.V.	18/07/2022	09:37 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	11	0	11	0			
Sistemas de Energía SISE, S.A de C.V.	18/07/2022	10:23 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	9	3	6	0			
Solitecno, S.A de C.V.	18/07/2022	10:44 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	7	0	7	0			
ATN Ingeniería y servicios, S.A de C.V.	18/07/2022	10:07 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	5	0	5	0			
Grupo Logisa, S.A de C.V.	01/08/2022	10:21 a. m.	COMPRANET	no	1	0	1	0	15/08/2022	11:00	PUBLICADO EN EL DOF 02/08/2022
Convertidores Estaticos de Potencia, S.A de C.V.	12/08/2022	10:04 a. m.	COMPRANET	SI	11	1	10	0			
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	15/08/2022	09:41 a. m.	COMPRANET	NO	3	1	2	0			
Electronica y Comunicaciones, S.A de C.V.	03/08/2022	01:50 p. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	16	0	16	0			
Grupo Logisa, S.A de C.V.	12/08/2022	03:59 p. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	39	29	10	0			
ATN Ingeniería y servicios, S.A de C.V.	15/08/2022	09:04 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	20	0	20	0			
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A DE C.V.	15/08/2022	09:39 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	18	2	16	0			
Power Systems Service, S.A de C.V.	15/08/2022	10:11 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	11	0	11	0			
Sistemas de Energía SISE, S.A de C.V.	15/08/2022	10:18 a. m.	CORREO ELECTRONICO	SI	10	3	7	0			



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Nota:1 La aclaración recibida con fecha 01/08/2022 a las 10:21 a. m., El Área convocante no responderá a la aclaración mismo que no se encuentra en las fechas y horas comprendidas para la recepción de las aclaraciones

Nota:2 La aclaración recibida con fecha 15/08/2022 a las 9:41 a. m. El Área convocante no responderá a la aclaración mismo que el licitante no incluyo el escrito del formato 1 de la convocatoria el interés de participar, incumpliendo a la sección III numeral 2. de la convocatoria

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	15/08/2022 09:41 a. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones	15/08/2022 11:09 a. m.	15/08/2022 11:09 a. m.	
2 CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA SA DE CV	12/08/2022 10:04 a. m.	CEPSA PREGUNTAS E10	12/08/2022 10:22 a. m.	12/08/2022 10:22 a. m.	
3 GRUPO LOGISA SA DE CV	01/08/2022 08:53 a. m.	Pregunta adicional	12/08/2022 10:21 a. m.	12/08/2022 10:21 a. m.	
4 ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV	16/07/2022 12:13 p. m.	Preguntas para la Junta de Aclaraciones	12/08/2022 10:18 a. m.	12/08/2022 10:18 a. m.	
5 GRUPO LOGISA SA DE CV	15/07/2022 08:41 p. m.	Junta de Aclaraciones	15/07/2022 09:51 p. m.	15/07/2022 09:51 p. m.	
6 H M SISTEMAS DE ENERGIA SA DE CV	12/07/2022 02:29 p. m.	punto 6.1.16.4	13/07/2022 05:02 a. m.	13/07/2022 03:02 a. m.	
7 SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO	04/07/2022 11:31 a. m.	Visitas a instalaciones	08/07/2022 09:44 p. m.	08/07/2022 09:44 p. m.	

Se integra imagen de la pantalla de recepción por correo electrónico:





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

Preguntas Adicionales a la Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia

Celinda Urcid <celinda@ecsnet.net>

Lun 18/07/2022 7:54

Para: Jesus Garcia Aguila <jesus.garcia@cenace.gob.mx>; Juan Ramon Bribiesca Tafolla <juan.bribiesca@cenace.gob.mx>; Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero <carlos.herrera@cenace.gob.mx>; Leopoldo III De la Garza Bernal <leopoldo.delagarza@cenace.gob.mx>
 CC: Sergio Magos <smagos@ecsnet.net>; Celinda Urcid <celinda@ecsnet.net>; Sergio Rivera <srivera@ecsnet.net>; Gabriel Rivas Falcon <gabriel.rivas@cenace.gob.mx>; Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero <carlos.herrera@cenace.gob.mx>; Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>; Yeliasnetzi Crespo Flores <yeliasnetzi.crespo@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariffconde@cenace.gob.mx>

2 archivos adjuntos (1 MB)

Formato de Aclaraciones ECSA Adicionales.pdf; Formato 1 Interes de Participación ECSA.pdf

Estimado Ing Jesús García

Buenos días

Debido a que el portal de compranet se encuentra desde el día de ayer en mantenimiento enviamos **preguntas adicionales** a las que agregamos el día sábado debidamente firmadas en formato PDF a través del menú Mensajes Unidad Compradora/Licitantes del sistema **COMPRANET**



Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

PREGUNTAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO LA-018TOMM992-E10-2022

Juan Gabriel Malagon Reyes <jmalagon@psservice.com.mx>

Lun 16/07/2022 09:37 AM

Para: Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>

CC: Jorge Olvera Zamora <jolvera@psservice.com.mx>; Roberto Efrain Rodriguez Martinez <rrodriguez@psservice.com.mx>

2 archivos adjuntos (264 KB)

ACLARACIONES CENACE.pdf; PREGUNTAS PSS WORD.docx;

Buenos días.

Derivado del problema con la plataforma COMPRANET, la cual se encuentra en mantenimiento (se adjunta captura de pantalla). Adjuntamos nuestras preguntas por este medio, de acuerdo a sus amables instrucciones. Saludos

Ing. Juan Malagon

Rep. Legal para licitaciones

preguntas licitacion E10

Ing. Margarita Lara <margarita.lara.guzman@hotmail.com>

Lun 16/07/2022 10:23 AM

Para: Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>

CC: mlara@sisesa.com.mx <mlara@sisesa.com.mx>; Juan Ramon Bribiesca Tafolla <juan.bribiesca@cenace.gob.mx>; Jose de Jesus Guitron Mejia <jose.guitron@cenace.gob.mx>; Asuncion Baltazar Rojas Gonzalez <baltazar.rojas@cenace.gob.mx>; Carlos Lopez Camacho <carlos.lopez09@cenace.gob.mx>; Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero <carlos.herrera@cenace.gob.mx>; Leopoldo III De la Garza Bernal <leopoldo.delagarza@cenace.gob.mx>; Juan Manuel Gonzalez Bautista <juan.gonzalez01@cenace.gob.mx>; Fernando Contreras Hernandez <fernando.contreras@cenace.gob.mx>; Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>

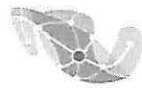
A quien corresponda:

Como ya debe ser de su conocimiento, la página de Compranet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), se encuentra fuera de servicio por mantenimiento. Razón por la cual enviamos nuestras preguntas por este medio. O bien si, se va a abrir otra fecha para envío de preguntas, favor de notificarlo. Saludos

Ing. Margarita Lara

Representante Legal





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

Re: #PORTLA EN MANTENIMIENTO -----COMPRANET--JUNTA DE ACLARACION LICITACION LA-018TOM992-E10-2022 /"ADQUISICIÓN DE UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA."

Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

lun 18/Jul/2022 10:51 AM

Para: Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero <carlos.herrera@cenace.gob.mx>; Aniza Loera <aloera@atn.com.mx>; Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>

CC: Leopoldo III De la Garza Bernal <leopoldo.delagarza@cenace.gob.mx>; Juan Manuel Gonzalez Bautista <juan.gonzalez01@cenace.gob.mx>; Juan Ramon Bribiesca Tafolla <juan.bribiesca@cenace.gob.mx>; "Noe Ponce" <nponce@atn.com.mx>; Yelashetzi Crespo Flores <yelashetzi.crespo@cenace.gob.mx>; Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>

Buen día el portal de comprante esta fallando el evento se reprogramará, si pudiera enviar sus preguntas al correo cesar.banuelos@cenace.gob.mx solo como registro ya que no serán contestadas. Hasta que quede habilitada la plataforma comprante se reprogramara el evento y se les hará saber por esa misma vía que es el comprante saludos

De: Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero <carlos.herrera@cenace.gob.mx>

Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 10:07 a. m.

Para: Aniza Loera <aloera@atn.com.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>; Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>

CC: Leopoldo III De la Garza Bernal <leopoldo.delagarza@cenace.gob.mx>; Juan Manuel Gonzalez Bautista <juan.gonzalez01@cenace.gob.mx>; Juan Ramon Bribiesca Tafolla <juan.bribiesca@cenace.gob.mx>; "Noe Ponce" <nponce@atn.com.mx>

Asunto: RE: #PORTLA EN MANTENIMIENTO -----COMPRANET--JUNTA DE ACLARACION LICITACION LA-018TOM992-E10-2022 /"ADQUISICIÓN DE UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA."



Handwritten blue ink signatures and marks on the right margin.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

Preguntas para la Licitación Pública Internacional LA-018TOM992-E10-2022.

Celinda Urcid <celinda@ecsanet.net>

Mié 03/06/2022 01:51 PM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horaciovaldez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

CC: 'Ing. Felipe Ruedas' <fruedas@ecsanet.net>; smagos@ecsanet.net <smagos@ecsanet.net>; Celinda Urcid <celinda@ecsanet.net>

3 archivos adjuntos (1 MB)

FORMATO DE ACLARACION ECSA 4GO.pdf; Formato de Interés de Participación ECSA.pdf; Formato de aclaración de CONVOCATORIA.docx

PRECAUCIÓN: Este correo es de un **REMITENTE EXTERNO** al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al **REMITENTE** y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buenas tardes

A Nombre de nuestra empresa Electrónica y Comunicaciones, S.A de C.V. la cual tiene interés en participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial)
LA-018TOM992-E10-2022

Enviamos nuestro Formato de Interés y Preguntas

Saludos cordiales



ING. CELINDA URCID CAMACHO
Administración de Proyectos
celinda@ecsanet.net
www.ecsanet.net



MATRIZ Constelaciones # 179 Col. Contry
Monterrey, N.L. 64860 Tel. 81 11 00 22 66

OF. MEXICO San Francisco # 25 Dvop. 102
Col. Del valle CDMX 03100 Tel. 55 23 56 43



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

**Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados Electrónica (ahora presencial)
LA-018TOM989-E10-2022
"Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS,
BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA
Gerencias de Control Regional**

Solicitud de aclaraciones LPI-No. LA-018TOM992-E10-2022, "Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia."

Angel Montalvo <angel.montalvo@logisa.com>

Via 12/09/2022 09:59 PM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

CC: Israel Galaviz <israel.galaviz@logisa.com>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buenas tardes,

Por este medio y conforme se indica en el Aviso de Convocatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de julio del año en curso, en relación a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica (Ahora Presencial), No. LA-018TOM992-E10-2022 relativa a la "Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia", enviamos a ustedes el Formato 1 manifestando nuestro interés en participar en el presente procedimiento y el Formato de Aclaración de Convocatoria debidamente formalizados. Así mismo, anexamos al presente los formatos en versión Word para facilitar su captura.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



José Ángel Montalvo

Gerente de Ventas

angel.montalvo@logisa.com

tel: +52 (55) 2655 2562

www.logisa.com

tel: +52 55 2655 0538





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Preguntas aclaración de bases LA-018TOM992-E10-2022

Sandra Muñoz <smunozl@solitecno.com>

Vie 12/05/2022 05:54 PM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buenas tardes

Por este medio envío carta de interés de participación y las preguntas correspondientes para la junta de aclaración de bases, favor de confirmar de recibido

Saludos cordiales.



Sandra Muñoz López

Asistente de Dirección General

✉ smunozl@solitecno.com

☎ (55) 7340 5357

🌐 www.solitecno.com

☎ (55) 5674 6514
Ext.101



CONSULTA ESTEBO ENERO DE PRIVACIDAD EN WWW.SOLITECNO.COM





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

#Junta de Aclaraciones Licitación Publica LA-018TOM992-E10-2022 "Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia."

Aniza Loera <aaloera@atn.com.mx>

Jun 15/09/2022 09:09 AM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buen día

Ingenieros

Envío las preguntas para la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

Saludos.

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



Aniza de Jesus Loera Castro
Administrador de Ventas

atn.com.mx
Monterrey 52 (52) 8338 4999 Ext. 2300
CDMX 52 (52) 5536 0168



NOTA: La información de este correo es de propiedad exclusiva y confidencial. Este mensaje es sólo para el destinatario señalado, si usted no lo es, destruya lo de inmediato. Ninguna información aquí contenida debe ser entendida como dada o validada por ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, sus subsidiarias o sus empleados, así lo cuando ello expresamente se indique. Es responsabilidad de quien recibe este correo asegurarse que está libre de virus, por lo tanto ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, sus subsidiarias y sus empleados aceptan responsabilidad alguna.

NOTE: The information in this email is proprietary and confidential. This message is for the designated recipient only; if you are not the intended recipient, you should destroy it immediately. Any information in this message shall not be understood as given or endorsed by ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, its subsidiaries or their employees, unless expressly so stated. It is the responsibility of the recipient to ensure that this email is virus-free, therefore neither ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, its subsidiaries nor their employees accept any responsibility.



2022 Flores
Año de Magón
RECONQUISTAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

#Junta de Aclaraciones Licitación Publica LA-018TOM992-E10-2022 "Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia."

Aniza Loera <aaloera@atn.com.mx>

Wed 15/06/2022 09:05 AM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un **REMITENTE EXTERNO** al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al **REMITENTE** y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buen día

Ingenieros

Envió las preguntas para la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

Saludos.



Aniza de Jesus Loera Castro
Administrador de Ventas

www.atn.com.mx
Monterrey +52 (81) 5333 4805 ext. 2260
CDMX +52 (55) 2306 5688

atn.com.mx



NOTA: La información de este correo es de propiedad exclusiva y confidencial. Este mensaje es solo para el destinatario señalado, si usted no es el destinatario de inmediato, ninguna información aquí contenida debe ser entendida como dada o avalada por ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, sus subsidiarias o sus empleados. Si usted cuando ello expresamente se indique. Es responsabilidad de quien recibe este correo de asegurarse que está libre de virus, por lo tanto ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, sus subsidiarias o sus empleados aceptan responsabilidad alguna.

NOTE: The information in this email is proprietary and confidential. This message is for the designated recipient only; if you are not the intended recipient, you should destroy it immediately. Any information in this message shall not be understood as given or endorsed by ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, its subsidiaries or their employees, unless expressly so stated. It is the responsibility of the recipient to ensure that this email is virus free, therefore neither ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, its subsidiaries nor their employees accept any responsibility.



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
REPUBLICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA LA-018TOMM992-E10-2022

Juan Gabriel Malagon Reyes <jmalagon@psservice.com.mx>

Lun 15/08/2022 10:05 AM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Jariff Conde <jariff.conde@cenace.gob.mx>

CC: Jorge Olvera Zamora <jolvera@psservice.com.mx>; Roberto Efraín Rodríguez Martínez <rrodriguez@psservice.com.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buenos días,

Adjunto preguntas relativas a la convocatoria Licitación Pública No. LA-018TOMM992-E10-2022, cuyo objeto es Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia.

Gracias



PS SERVICE
NUESTRA MISIÓN ES SU PROTECCIÓN

Juan G. Malagón R.
Subdirector de Proyectos

☎ 55 4608 2045

📞 55 5919 2181 | Ext.203

🌐 psservice.com.mx

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones integrales e innovadoras, en infraestructura y tecnologías de la información, relacionadas con procesos de misión crítica que respondan a las necesidades de instituciones públicas y privadas, con personal altamente especializado, con el objetivo de impulsar una cultura de calidad en el servicio basado en nuestros valores y en el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.



2022 Flores
Año de Magón
DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

RV: PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA LA-018TOMM992-E10-2022

Juan Gabriel Malagon Reyes <jmalagon@psservice.com.mx>

Lun 15/06/2022 10:11 AM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

CC: Jorge Olivera Zamora <jolivera@psservice.com.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

Buenos días.

Adjunto preguntas relativas a la convocatoria Licitación Pública No. LA-018TOMM992-E10-2022, cuyo objeto es Adquisición de UPS, Banco de Baterías, Baterías, Módulos de Potencia.

Gracias



PS SERVICE
NUESTRA MISSION ES SU PROTECCION

Juan C. Malagón R.
Subdirector de Proyectos

55 4608 2046

55 5919 2181 | Ext. 203

psservice.com.mx

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones integrales e innovadoras, en infraestructura y tecnologías de la información, relacionadas con procesos de misión crítica que respondan a las necesidades de instituciones públicas y privadas, con personal altamente especializado, con el objetivo de impulsar una cultura de excelencia en el servicio basada en nuestros valores, y en el cumplimiento de los requisitos normativos al 100%.



Ricardo Flores
Año de Magón
PROPULSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

Preguntas licitación -E10-2022

Ing. Margarita Lara <margarita.lara.guzman@hotmail.com>

Jun 15/09 2022 10:19 AM

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

CC: mlara@sisesa.com.mx <mlara@sisesa.com.mx>

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

CENACE
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS DAR RESPUESTA A LAS DUDAS ACERCA DE LAS BASES DE LICITACION LA-018TOM992-E10-2022.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION.

ING. MARGARITA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMAS DE ENERGÍA SISE SA DE CV

[Vertical column of blue handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large blue handwritten signature]



[Blue handwritten signature at the bottom right]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

RV: PREGUNTAS PARA EVENTO DE ACLARACION DE BASES

Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

LUN 15/Ago/2022 11:49 AM

Para: Cesar Banuelos Torres <cesar.banuelos@cenace.gob.mx>; Yelasnetzi Crespo Flores <yelasnetzi.crespo@cenace.gob.mx>
saludos

De: Miguel Hernández (Grupo PC) <mhernandez@grupopc.com>

Enviado: lunes, 15 de agosto de 2022 09:39 a. m.

Para: Horacio Valdez Hidalgo <horacio.valdez@cenace.gob.mx>; Ariff Conde Lopez <ariff.conde@cenace.gob.mx>

Asunto: PREGUNTAS PARA EVENTO DE ACLARACION DE BASES

PRECAUCIÓN: Este correo es de un REMITENTE EXTERNO al CENACE. No des clic a los enlaces, no abras archivos adjuntos, no envíes información o marques a teléfonos sugeridos, a menos que reconozcas al REMITENTE y, por lo tanto, sepas que el contenido es seguro.

BUEN DIA TENEMOS EL GUSTO DE PONER A SUS ORDENES NUESTRAS PREGUNTAS PARA EL EVENTO DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACION LA-018TOM992-E10-2022

ADJUNTAMOS LAS PREGUNTAS EN ARCHIVO WORD PARA FACILITAR COPIAR LAS PREGUNTAS

SIN MAS QUEDAMOS A SUS ORDENES

GRACIAS

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, asistieron licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta .

La Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria a la Licitación:
La convocante realiza las siguientes precisiones:

REFERENCIA	DICE	PRECISIÓN
<p>Página 159 de 181 de la convocatoria. Sección: "1. UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE" Tabla: "UPS Equipo de Energía Ininterrumpible" "Id 1.1.14"</p>	<p>"TDH en salida"</p>	<p>Debe Decir: "THD en salida" Nota: THD (Total Harmonic Distortion)</p>
<p>Página 159 de 181 de la convocatoria.</p>	<p>"N + 1 (Módulo adicional en línea, ante falla de alguno de</p>	<p>Se hace la siguiente precisión:</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

<p>Sección: "1. UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE" Tabla: "UPS Equipo de Energía Ininterrumpible" Id 1.1.2 Tipo de Configuración"</p>	<p>los módulos debe continuar regulando y soportando el 100% de la carga (N)".</p>	<p>"N + 1 (Módulo adicional en línea, ante falla de alguno de los módulos debe continuar regulando y soportando el 100% de la capacidad solicitada)"</p> <p>Capacidades solicitadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Valor de N (capacidad solicitada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100 KVA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>60 KVA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>30 KVA</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>30 KVA</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>60 KVA</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Valor de N (capacidad solicitada)	1	100 KVA	2	60 KVA	4	30 KVA	7	30 KVA	8	60 KVA
Partida	Valor de N (capacidad solicitada)													
1	100 KVA													
2	60 KVA													
4	30 KVA													
7	30 KVA													
8	60 KVA													
<p>Página 159 de 181 de la convocatoria. Sección: "1. UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE" Tabla: "Banco de Baterías modular para UPS 30 KVA" Id 1.3.1 Respaldo"</p>	<p>"EL PROVEEDOR" debe presentar cálculos y resultados de las pruebas, de acuerdo con lo expresado en la sección "Condiciones de Aceptación de Entregable".</p>	<p>La convocante aclara a los licitantes que: Deben presentar los cálculos que sustente el tiempo de respaldo solicitado; presentar la gráfica del fabricante es opcional; en cuanto a las pruebas debe considerar el protocolo de pruebas acordado de acuerdo con lo especificado en el punto 6.4.2., página "168 de 181" de la convocatoria.</p>												



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

<p>Página 159 de 181 de la convocatoria. Sección: "1. UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE" Tabla: "Banco de Baterías para UPS de 60 KVA y 100 KVA" "Id 1.4.1 Respaldo"</p>	<p>"EL PROVEEDOR" debe presentar cálculos y resultados de las pruebas, de acuerdo con lo expresado en la sección "Condiciones de Aceptación de Entrega".</p>	<p>La convocante aclara a los licitantes que: Se deben presentar los cálculos que sustente el tiempo de respaldo solicitado; presentar la gráfica del fabricante es opcional; en cuanto a las pruebas debe considerar el protocolo de pruebas acordado de acuerdo con lo especificado en el punto 6.4.2., página "168 de 181" de la convocatoria.</p>
<p>Página 167 de 181 de la convocatoria. Sección: "6.2 De la instalación eléctrica para Instalación de UPS" 6.2.9 Condiciones especiales para la SCSR</p>	<p>6.2.9.1 La alimentación eléctrica solicitada será de 220vca bifásicos.</p>	<p>La convocante aclara a los licitantes que: 6.2.9.1 La alimentación eléctrica solicitada será de 220vca trifásicos.</p>
<p>Página 165 de 181 de la convocatoria. Sección: "6.1 De la desinstalación e instalación física".</p>	<p>6.1.14.1.4 Banco de baterías conformado por 180 baterías húmedas, marca ESB modelo FHP-17 1000 A.H. incluya herrajes, cableado y estructura asociado.</p>	<p>La convocante precisa que para este punto, para el caso de la Gerencia de Control Regional Oriental, "EL PROVEEDOR" deberá considerar que el CENACE podrá solicitar de manera anticipada el apagado de la UPS a sustituir, la desinstalación de los bancos de baterías actuales y sus accesorios, y la disposición de las baterías sustituidas, a fin de liberar el espacio que estos ocupan para atender necesidades propias. En este caso, se acordará la fecha con al menos 5 días hábiles de anticipación."</p>
<p>Página 160 de 181 de la convocatoria. Sección: "2 Baterías". 2.2.4 Rango de operación nominal de temperatura</p>	<p>23°C + 3°C</p>	<p>23°C ± 3°C</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

<p>Página 160 de 181 de la convocatoria. Sección: "2 Baterías". 2.2.5 Rango de operación de temperatura de descarga.</p>	<p>-15°C a 40°C</p>	<p>-25°C a 55°C</p>
<p>Página 161 de 181 de la convocatoria. Sección: "2 Baterías". 2.3.4 Rango de operación nominal de temperatura</p>	<p>23°C + 3°C</p>	<p>23°C ± 3°C</p>



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

<p>Página 161 de 181 de la convocatoria. Sección: "2 Baterías". 2.3.4 Rango de operación nominal de temperatura</p>	<p>23°C + 3°C</p>	<p>23°C ± 3°C</p>
---	-------------------	-------------------

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Efectuadas por "ATN Ingeniería y servicios, S.A de C.V."

- a) De carácter técnico: Partida 8 UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (GCROR)
Incluyen: Desinstalación de los equipos actuales, suministro, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados.
Gerencia de Control Regional Oriental (GCROR), Puebla, Puebla
Posición 1 Ups Sistema de Energía Ininterrumpible-60 Kva Cantidad 1

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
8	6.2.10.3 Suministro e Instalación de alimentador eléctrico trifásico (3F+N+T) con canalización, desde tablero principal de subestación (TAB. P) hasta la entrada de la UPS, distancia aproximada de 60m, incluya los interruptores necesarios. Deberá soportar la capacidad total de entrada de la UPS y la requerida para la carga de baterías.	¿Se realizará libranza para trabajos en subestación?	Se aclara a los licitantes que es correcta su percepción, se realizará libranza coordinada pudiendo ser considerandos trabajos en fin de semana; las libranzas se darán en periodos no mayores a una hora y se requerirá esperar el tiempo para la recarga de bancos de baterías antes de una nueva libranza.
9	6.2.10.5 Suministro e instalación de alimentador trifásico (3F+N+T) con canalización, desde el nuevo tablero de distribución principal (TD-U1) hasta el Tablero de	Se requiere de una ventana de tiempo para la conexión ¿Cuál es el tiempo de la venta, horario y día se pueden realizar?	Se aclara a los licitantes que se proporcionará una ventana de tiempo para los trabajos a realizar en horario hábil de lunes a viernes. Los horarios se





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

	Operación (CC.AU1-1), incluya los interruptores necesarios.		acordarán con el licitante ganador, en la reunión de inicio, indicado en el punto 5.4 del Anexo Técnico
9	6.2.10.6 Suministro e Instalación de alimentador eléctrico (3F+N+T) con canalización desde el nuevo tablero de distribución principal (TD-U1) hasta el tablero Centro de Datos (RPP-Lado U1), incluya los interruptores necesarios.	Se requiere de una ventana de tiempo para la conexión ¿Cuál es el tiempo de la venta, horario y día se pueden realizar?	Se aclara a los licitantes que se proporcionará una ventana de tiempo para los trabajos a realizar en horario hábil de lunes a viernes. Los horarios se acordarán con el licitante ganador, en la reunión de inicio, indicado en el punto 5.4 del Anexo Técnico
		La garantía del equipo es de 12 o 18 meses?	Se aclara a los licitantes que la vigencia de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos será considerada por 18 meses a partir del día natural siguiente a la recepción de "LOS BIENES" por parte del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".
1.1.8	Factor de potencia en la entrada, Mínimo del 0.95 a cualquier nivel de carga.	Se acepta que el factor de potencia en la entrada sea mayor?	Se aclara a los licitantes que la característica 1.1.8 "Factor de Potencia de entrada" "Mínimo del 0.95 a cualquier nivel de carga" por lo que cualquier valor mayor o igual a 0.95 es aceptable.
1.1.11	Factor de potencia en la salida, Mínimo del 0.95	Se acepta que el factor de potencia en la salida sea mayor?	Se aclara a los licitantes que la característica 1.1.11 "Factor de Potencia de salida" "Mínimo del 0.95" por lo





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

			que cualquier valor mayor o igual a 0.95 es aceptable.
1.4.1	<p>Respaldo Módulos exteriores con capacidad para dar un soporte de 30 min al 80% de la capacidad de la UPS presentar gráfica del fabricante y cálculos). EL PROVEEDOR" debe presentar cálculos y resultados de las pruebas, de acuerdo con lo expresado en a sección "Condiciones de Aceptación de Entregable".</p>	<p>La información se entrega adjunto en el Anexo Técnico o cuando sea asignado el proyecto como entregable?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que dicha información debe ser entregada como parte de su propuesta técnica.</p>

b) De carácter técnico: Partida 1(GCA) UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE

Incluyen: Desinstalación de los equipos Actuales, suministro, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados.

Gerencia del Centro Alterno (GCA), San Andrés Cholula, Puebla

Posición 1 Descripción UPS Sistema de Energía Ininterrumpible-100 KVA Cantidad 2

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
8	<p>6.2.6.2 "EI PROVEEDOR" Deberá realizar el remplazo de los alimentadores de entrada y bypass de acuerdo con el cálculo de ampacidad de los UPS a instalar que deberá entregar al "ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO". La distancia aproximada del tablero de alimentación a los UPS es de 20 metros.</p>	<p>Para dichos trabajos se requiere de una venta de tiempo para no afectar la operación del centro de datos. ¿Cuál es el tiempo máximo, en que horarios y día se pueden realizar las conexiones?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que derivado de la arquitectura actual de la instalación eléctrica, será necesario realizar afectaciones parciales durante el desarrollo de las actividades del punto 6.2.6 Condiciones especiales para la GCA las cuales se podrán realizar de lunes a viernes. Con excepción de la actividad que implique la entrada en</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>operación del nuevo equipo UPS, ya que la afectación de la energía regulada será total, por lo que se deberá realizar durante un fin de semana. Para ambos casos la ventana de trabajo será determinada en conjunto entre el administrador del contrato y el licitante ganador en un horario de 08:00 a 18:00.</p>
<p>8</p>	<p>6.2.6.6 "EL PROVEEDOR" deberá suministrar alimentadores calibre 250 MCM y realizar el empalme con conectores a tope y adecuadamente aislados para los alimentadores de los tableros TAB AU4 y TAB AU3. La distancia aproximada entre ellos es de 12 metros.</p>	<p>Se debe considerar el módulo de emparalelamiento?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si es correcto, se debe considerar el módulo de emparalelamiento para que la salida de ambas UPS's se conecte a la llegada del tablero AU1.</p>
<p>1.1.8</p>	<p>Factor de potencia en la entrada, Mínimo del 0.95 a cualquier nivel de carga.</p>	<p>Se acepta que el factor de potencia en la entrada sea mayor?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que la característica 1.1.8 "Factor de Potencia de entrada" "Mínimo del 0.95 a cualquier nivel de carga" por lo que cualquier valor mayor o igual a 0.95 es aceptable.</p>





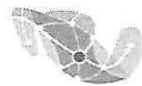
ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

1.1.11	Factor de potencia en la salida, Mínimo del 0.95	Se acepta que el factor de potencia en la salida sea mayor?	Se aclara a los licitantes que la característica 1.1.11 "Factor de Potencia de salida" "Mínimo del 0.95" por lo que cualquier valor mayor o igual a 0.95 es aceptable.
		La garantía del equipo es de 12 o 18 meses?	Se aclara a los licitantes que la vigencia de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos será considerada por 18 meses a partir del día natural siguiente a la recepción de "LOS BIENES" por parte del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".
1.4.1	<p>Respaldo Módulos exteriores con capacidad para dar un soporte de 30 min al 80% de la capacidad de la UPS presentar gráfica del fabricante y cálculos). EL PROVEEDOR" debe presentar cálculos y resultados de las pruebas, de acuerdo con lo expresado en a sección "Condiciones de Aceptación de Entregable".</p>	La información se entrega adjunto en el Anexo Técnico o cuando sea asignado el proyecto como entregable?	Se aclara a los licitantes que dicha información debe ser entregada como parte de la propuesta técnica.

c) De carácter técnico: Partida 9(GCRNE)

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
160	BATERIAS TIPO II	PARA EL REEMPLAZO DE BATERIAS TIPO II ¿SE CONSIDERARÁ EL CAMBIO DE CARTUCHOS O SOLO BATERIAS?	Se aclara a los licitantes, QUE SE DEBE DE CONSIDERAR



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>EL CAMBIO DE BATERÍAS COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TECNICO, ASÍ COMO APEGARSE A LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>6.1.3 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.</p> <p>6.1.4 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar en el caso del remplazo de las baterías, los packs que se llegaran a dañar durante la desinstalación e instalación, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario requerido para el correcto</p>
--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>funcionamiento de las baterías.</p> <p>6.1.5 "EL PROVEEDOR" será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias para completar la instalación.</p> <p>Se aclara que será responsabilidad del proveedor que las baterías instaladas operen correctamente con las UPS en cuestión.</p>
160	BATERIAS TIPO II	PARA EL REEMPLAZO DE BATERIAS TIPO II ¿SE CONSIDERARÁ EL CAMBIO DE GABINETES DAÑADOS O QUE ESTEN DESNIVELADOS?	<p>Se aclara a los licitantes que actualmente y durante las visitas a sitio que realizaron los diferentes licitantes no se cuenta con ningún gabinete dañado, sin embargo, si se llega a presentar algún daño durante la maniobra será responsabilidad del proveedor repararlo y/o sustituir cualquier parte que sea dañada para garantizar el correcto funcionamiento de la</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Large handwritten signature in blue ink]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>ups con las baterías instaladas. Favor de apegarse a los siguientes puntos del anexo técnico:</p> <p>6.1.3 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.</p> <p>6.1.4 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar en el caso del remplazo de las baterías, los packs que se llegaran a dañar durante la desinstalación e instalación, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario requerido para el correcto funcionamiento de las</p>
--	--	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

			<p>baterías.</p> <p>6.1.5 "EL PROVEEDOR" será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias para completar la instalación.</p> <p>Se aclara que será responsabilidad del proveedor que las baterías instaladas operen correctamente con las UPS en cuestión.</p>
161	BATERIAS TIPO IV	SE CONSIDERA OTRA TIPO DE MARCA ES ¿FACTIBLE SI O NO? PARA BANCO DE BATERIAS, SE RECOMIENDA LA SIGUIENTE: PS-121000U-POWER SONIC: ANEXO DE FICHA TECNICA SI CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO.	Se aclara a los licitantes que deben cumplir con las características mínimas requeridas en los puntos 2.4.1 al 2.4.11. Cumplir con las medidas especificadas en el punto 2.4.12 Las baterías deben cumplir con las características de compatibilidad que especifica el fabricante para los equipos UPS modelo GE-SG Series 80kVA.
		¿CUAL SERA EL TIEMPO DE VENTANA PARA EL CAMBIO DE BATERIAS?	Se aclara a los licitantes, que se debe de realizar todo el trabajo en el plazo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			máximo de los 120 días naturales a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo. En días y horario hábil de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. Cualquier trabajo fuera de estos horarios se deberá definir en coordinación con el Administrador del Contrato.
		ANTES DE ENERGIZAR EL BANCO, ¿CON QUE TIPO DE PRUEBAS DEBEMOS CUMPLIR?	Se aclara a los licitantes lo siguiente: Punto 6.2.12.1 protocolo de pruebas de las baterías y el punto 6.2.12.2 finalización de las pruebas para su validación e instalación final.
160	BATERIAS TIPO IV	¿SE CONSIDERA EL CAMBIO DE TERMINALES Y CABLES EN EL BANCO?	Se aclara a los licitantes que el Punto 6.1.16.3 de las condiciones especiales de la GCRNO para el suministro del material necesario para la instalación de las baterías.
160 /161	BATERIAS TIPO II BATERIAS TIPO IV	¿SE VA REQUERIR DE ALGUN SENSOR DE TEMPERATURA, HUMEDAD, POLVO, ETC?	Se aclara a los licitantes que para el suministro de baterías tipo II y IV no se solicita ningún sensor de humedad, temperatura, polvo, etc.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

Preguntas Efectuadas por "Convertidores Estáticos para Potencia, S.A de C.V."

d) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDAS 1,2,,4,7,8	PARA TODAS LAS PARTIDAS DONDE SOLICITAN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS SUPONEMOS QUE LA MARCA PROPUESTA POR USTEDES ES SOLO DE REFERENCIA, PUDIENDO EL PROVEEDOR OFRECER LA MARCA DE UPS QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO ,O SOLO ESTÁN CONVOCANDO A DISTRIBUIDORES DE LA MARCA APC	Se aclara a los licitantes que las características descritas en la convocatoria no especifican ninguna marca en particular para las partidas 1, 2, 4, 7, 8, el licitante puede ofertar cualquier marca que cumpla con estas características técnicas publicadas en la convocatoria abierta a cualquier interesado.

e) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		PARTIDA 1 ¿SE PUEDE REUSAR LA INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIÓN EXISTENTE?	Se aclara a los licitantes, que sí es posible reusar la infraestructura existente cumpliendo con lo especificado en el anexo técnico (condiciones especiales y de la instalación eléctrica para la GCA).





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		<p>PARTIDA 1 ¿LOS DOS UPS VAN A FUNCIONAR EL PARALELO O VAN A SER INDEPENDIENTES?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el arreglo requerido para la operación de los UPS's es paralelo redundante.</p>

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>PARTIDA 1 ¿DÓNDE SE VAN A UBICAR LOS EQUIPOS Y BATERÍAS QUE SE VAN A DESINSTALAR?</p>	<p>Se aclara a los licitantes lo siguiente:</p> <p>Sobre los equipos desinstalados, la ubicación es dentro del mismo predio, en el sótano nivel 2.</p> <p>Sobre las baterías desinstaladas deberán retirarse por parte del proveedor, en cumplimiento a los puntos 6.1.10 y 6.1.11 de la convocatoria.</p>

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Posición 1	<p>PARTIDA 5, ¿DÓNDE SE VAN A DEJAR LAS BATERÍAS USADAS?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las baterías usadas deberán retirarse por parte del proveedor, en cumplimiento a los puntos 6.1.10 y 6.1.11 de la convocatoria.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

1		<p>PARTIDA 9 ¿SE SOLICITAN 2240 DEL TIPO II ES CORRECTA LA CANTIDAD DE BATERÍAS SOLICITADAS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación.</p>
		<p>PARTIDA 9 ¿SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA EN CUANTOS EQUIPOS SE INSTALARÁN LAS BATERÍAS SOLICITADAS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que se instalarán 1120 baterías en cada ups como se menciona en el Anexo Técnico, en la página 160 de la convocatoria.</p> <p>Baterías tipo II para UPS marca: APC Schneider modelo: Simmetra PX SYCF100KF serie: QD1635140937, QD1635140957 Potencia: 80 KVA's</p>
		<p>PARTIDA 9, ¿DÓNDE SE VAN A DEJAR LAS BATERÍAS USADAS?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las baterías usadas deberán retirarse por parte del proveedor, en cumplimiento a los puntos 6.1.10 y 6.1.11 de la convocatoria.</p>
2		<p>PARTIDA 10, ¿DÓNDE SE VAN A DEJAR LAS BATERÍAS USADAS</p>	<p>Se aclara a la licitante que, para la partida 10, se solicitan 4 bancos de baterías adicionales a los existentes, con el propósito de incrementar la capacidad de respaldo de suministro eléctrico, no con el objetivo de reemplazar los bancos actuales ni sus baterías o componentes. De</p>



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>manera concreta, no se retirarán baterías usadas de la UPS actual.</p>
<p>2</p>		<p>¿PARTIDA 10, SE SOLICITA BANCO DE BATERÍAS MODULAR CADA BANCO DE 34 PACKS Y SE SOLICITAN 4 BANCOS ESTO SIGNIFICA QUE SON 34 PACK POR 4 O SEA 136 PACKS ESTO ES CORRECTO?</p>	<p>Se aclara a los licitantes Es correcta su apreciación, son 136 packs. Sin embargo, cabe aclarar lo siguiente: Se requieren 4 bancos (racks), 2 para cada UPS actualmente instaladas en la Gerencia de Control Regional Norte del CENACE (Partida 10). Dos de ellos con 36 packs de baterías cada uno y dos más con 32 packs de baterías cada uno, de tal forma que la ampliación de capacidad requerida refleje exactamente el incremento al doble de la capacidad y configuración actualmente instalada.</p>
<p>2</p>		<p>PARTIDA 10 ¿SE PODRÁ COTIZAR EXCLUSIVAMENTE LAS BATERÍAS COMO LO SOLICITAN EN LA PARTIDA 5, YA QUE LOS MÓDULOS O PACK NO SUFREN DEGRADACIÓN POR EL USO Y DE ESTA FORMA EXISTIRÍA UN</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, para la partida 10, se solicitan 4 bancos de baterías adicionales a los existentes, con el propósito de incrementar la capacidad de respaldo de suministro eléctrico, no con el objetivo de</p>

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>COSTO MENOR PARA LA DEPENDENCIA SIN DETRIMENTO DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS PACKS?</p>	<p>reemplazar los bancos actuales ni sus baterías o componentes.</p>
<p>2</p>		<p>PARTIDA 10 SE SOLICITAN 34 PACKS, NOS PUEDEN DECIR ¿MARCA MODELO Y CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS UPS DONDE SE INSTALARAN LAS BATERÍAS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, para la partida 10, se solicitan 4 bancos de baterías adicionales a los existentes, con el propósito de incrementar la capacidad de respaldo de suministro eléctrico, no con el objetivo de reemplazar los bancos actuales ni sus baterías o componentes.</p> <p>Adicionalmente, se solicita a los licitantes referirse a la sección 3."BANCO DE BATERIAS" del anexo técnico asociado a la convocatoria del presente procedimiento, en el cual se especifica: "Banco de Baterías compatible con UPS APC Schneider Modelo: Symmetra PX100, Módulos de baterías SYBTU2-PLP, Gabinete APC Modelo SYCFXR9, Potencia: 90 KVA"</p>

(Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page)

(Handwritten signature in blue ink)



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

Preguntas Efectuadas por "Electrónica y Comunicaciones, S.A de C.V."

f) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
70	iii.a1 Experiencia	Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u ordenes de compra del 2005 a la fecha, entendiendo que lo que busca la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público "LAASSP"
71	iii.a2 Especialidad	Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior" Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de ordenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan ordenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente: Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.



[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

71	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	<p>Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1 menciona lo siguiente: Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
75	iii.a1 Experiencia	<p>Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u órdenes de compra del 2005 a la fecha, entendiendo que lo que busca la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la "LAASSP".</p>
75	iii.a2 Especialidad	<p>Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente:</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior" Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
76	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	<p>Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación." Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1menciona lo siguiente: Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.



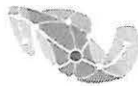


ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

80	iii.a1 Experiencia	<p>Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u órdenes de compra del 2005 a la fecha, entendiendo que lo que busca la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la LAASSP.</p>
81	iii.a2 Especialidad	<p>Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior" Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de entrega, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente: Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
81	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	<p>Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación." Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de entrega, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1 menciona lo siguiente: Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

			<p>No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
--	--	--	--

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
68	i.a7 Durabilidad o vida útil del bien (Baterías)	<p>Se pide de una vida útil en las baterías de mínimo 5 años o mayor a 10 años.</p> <p>La mayoría de los fabricantes de baterías para garantizar la vida útil solicitada pide que se cumplan requisitos específicos ambientales como temperatura y humedad.</p> <p>¿Podemos garantizar las condiciones ambientales durante los años solicitados o debemos considerar el o los equipos necesarios para cumplirlo?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no es necesario que se instale equipos adicionales para garantizar las condiciones ambientales.</p>
70	iii.a1 Experiencia	<p>Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u órdenes de compra del 2005 a la fecha, entendiéndolo que lo que busca la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la LAASSP.</p>
71	iii.a2 Especialidad	<p>Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente: Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		<p>limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
71	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	<p>Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación." Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1 menciona lo siguiente: Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
75	iii.a1 Experiencia	Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u órdenes de compra del 2005 a la fecha, entendiendo que lo que busca la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la LAASSP.
75	iii.a2 Especialidad	Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior" Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente: Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.
76	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato	Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1 menciona lo siguiente:





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		<p>expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación." Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de puesta en marcha del equipo, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.</p>
78	i.a2 Durabilidad o vida útil del bien (Baterías)	<p>Se pide de una vida útil en las baterías mayor a 5 años. La mayoría de los fabricantes de baterías para garantizar la vida útil solicitada pide que se cumplan requisitos específicos ambientales como temperatura y humedad. ¿Podemos garantizar las condiciones ambientales durante los años solicitados o debemos considerar el o los equipos necesarios para cumplirlo?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no es necesario que se instale equipos adicionales para garantizar las condiciones ambientales.</p>
80	iii.a1 Experiencia	<p>Piden que presentemos contratos u órdenes de compra para acreditar la experiencia, pero limitan que sean del 2013 a la fecha, solicitamos que se permita presentar contratos u órdenes de compra del 2005 a la fecha, entendiend que lo que busca</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		la convocante es asegurar que va a formalizar un contrato con una empresa de amplia experiencia, ¿se acepta nuestra solicitud?	10 años de acuerdo con la LAASSP.
81	iii.a2 Especialidad	Solicitan "El licitante debe acreditar con Contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior" Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de entrega, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iii.a2 menciona lo siguiente: Experiencia y especialidad del licitante. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.
81	iv.a1 Cumplimiento de Contratos	Solicitan "El licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación." Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de no	Se aclara a los licitantes que, si se aceptan su solicitud considerando que en el punto iv.a1 menciona lo siguiente: Cumplimiento de Contratos. Los contratos u órdenes de compra (para demostrar experiencia, especialidad y cumplimiento) deben ser



ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
--	--

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		limitar la participación, que acepte también la presentación de órdenes de compra y su respectivo reporte de entrega, ya que normalmente entre empresas privadas se manejan órdenes de compra y no contratos con garantías, los cuales son comunes en las ventas a dependencias de gobierno, ¿se acepta nuestra solicitud?	de "Adquisición de UPS", capacidad de 30 KVA o superior, adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. No se aceptan de servicio de mantenimiento.
165	6.1.14 Condiciones especiales de GCROR (Partida 8)	Puede la Dependencia indicar la distancia y ubicación del área o áreas donde colocaremos los equipos e instalaciones que nos piden retirar.	Se aclara a los licitantes que la ubicación se indicó en las visitas a sitio. Se ratifica que los equipos y materiales retirados deberán trasladarse a bodega ubicada en la parte trasera del predio, a aproximadamente 60m. Para las baterías considerar lo solicitado en el punto 6.1.11 del Anexo Técnico.
166	6.2.2 Todas las canalizaciones, soportes, conductores, aislamientos, accesorios o aditamentos requeridos serán provistos e instaladas por "EL PROVEEDOR" cumpliendo con la NOM-001-SEDE-2012.	Durante la visita a las instalaciones de la GCROR para la partida 8, se nos solicitó que todas las instalaciones que hagamos deben ser conforme a la Normatividad vigente, y dado que las actuales trincheras están muy saturadas, y con nulo margen de maniobra. ¿Cómo podremos cumplir con la Norma vigente?	Se aclara a los licitantes que se debe realizar la instalación del nuevo cableado en cumplimiento de la NOM 001 SEDE 2012, de ser requerido deberá realizar las adecuaciones necesarias en cumplimiento a lo solicitado en los puntos 6.1.5 y 6.2.2 del Anexo Técnico. En caso de





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
			<p>requerir habilitar una nueva trayectoria, esta deberá acordarse con el Administrador del Contrato, cumpliendo con ser oculta y respetar los acabados actuales, en caso de ser subterránea deberá ir encofrada</p>
166	<p>6.2.6.10 Se debe entregar dictamen favorable de la UVIE de la instalación eléctrica de la UPS.</p>	<p>Entregar un dictamen de UVIE, implica contar con Diagrama Unifilar, estudio de Coordinación de protecciones y Corto Circuito actualizados. Además de que la UVIE debe revisar todas las instalaciones que en estos documentos se especifiquen. ¿La Dependencia está preparada para entregar estos documentos?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el dictamen de la UVIE se realizará únicamente sobre la instalación eléctrica que implique la puesta en servicio del equipo y las consideraciones descritas en la sección "6.2.6 Condiciones especiales para la GCA del Anexo Técnico".</p>
166	<p>6.2.6.10 Se debe entregar dictamen favorable de la UVIE de la instalación eléctrica de la UPS.</p>	<p>Dado que el dictamen que se pide es para verificar que las instalaciones se han hecho conforme a la Normatividad vigente. Solicitamos a la dependencia acepte la recomendación de que se haga solo un "Dictamen de revisión de Instalaciones Eléctricas", el cual puede hacer un "Perito en Instalaciones Eléctricas" y que solo conlleva revisar los trabajos que hagamos en este proyecto. ¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta la propuesta, el dictamen de la UVIE se realizará únicamente sobre la instalación eléctrica que implique la puesta en servicio del equipo y las consideraciones descritas en la sección "6.2.6 Condiciones especiales para la GCA del Anexo Técnico".</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
167	6.2.10 Condiciones especiales para la GCROR	En la visita a las instalaciones a la GCROR, se nos menciona la posibilidad de cambio del Centro de Carga de la Sala de Operaciones. Puede la dependencia especificar si debemos realizar el reemplazo total o solo de los actuales interruptores para los circuitos derivados.	Se aclara a los licitantes que en caso de requerirse para cumplimiento de la NOM 001 SEDE 2012, deberán hacer las adecuaciones necesarias en este tablero para que el interruptor que se utilice como principal cumpla, conforme a lo indicado en el punto 6.2.10.7 del Anexo Técnico. Las características se indican en el punto 6.2.10.5.

Preguntas Efectuadas por "Grupo Logisa, S.A de C.V."

g) De carácter administrativo:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
13 de 181	Sección I, inciso e)	En el caso de que folletos, documentación técnica del fabricante, guías, entre otros que se encuentren en otro idioma, entendemos que se deberán acompañar de traducción simple al español ¿es correcto?	Se aclara a los licitantes que es correcto, en el caso de que folletos, documentación técnica del fabricante, guías, entre otros se encuentren en otro idioma, deberán acompañarlos de traducción simple al español.
57 de 181	Sección III, inciso k), punto 2. Contrato, documentos que debe presentar la persona moral, documento no. 6	¿La persona que firme el contrato podrá ser distinta de la que firme la propuesta?	Se aclara a los licitantes que para la Sección III, inciso k), punto 2. Contrato, documentos





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>que debe presentar la persona moral, documento No. 6, debe firmar la o las personas que tengan el poder legal de la empresa, siempre y cuando se acredite mediante documento legal que puede suscribir estos documentos.</p>
<p>61, 62 y 84 a 94 de 181</p>	<p>Sección IV, inciso a), renglón folio y Sección VI</p>	<p>La propuesta se divide en varias secciones. Entendemos que los documentos 9.- Propuesta Técnica, 10.- Propuesta Económica y 16.- Cumplimiento a la tabla de Puntos y Porcentajes deben llevar cada uno folios independientes y la documentación restante un folio consecutivo independiente a los documentos 9, 10 y 16 ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que cada uno de los documentos mencionados que integren la proposición deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que la integren, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.</p>
<p>66 y 67 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a1</p>	<p>¿Será motivo de desechamiento de la propuesta no indicar la página, párrafo y marca?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no es motivo de desechamiento, sin embargo, para obtener los puntos específicos, deben cumplir con todos los requerimientos y evidencia que se solicita en la convocatoria</p>
<p>66 y 67 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a1</p>	<p>Por "marca" ¿debemos entender que se refiere a señalar con marca textos o de alguna otra forma la característica en manuales y/o hojas de especificaciones y/o hojas de diseño?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que es correcto, se refiere a indicar de manera explícita la característica solicitada.</p>



ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
---	---

[Handwritten signature]

66 a 68 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a1, i.a2, i.a3, i.a4, i.a5, i.a6 y i.a7	Dentro de los documentos técnicos del fabricante ¿se acepta la carta en la que este señale la o las características que no se encuentren en manuales, folletos, hojas de especificaciones, hojas de diseño, entre otros?	Se aclara a los licitantes que, solo se acepta carta del fabricante para reforzar la característica de durabilidad del bien (puntos i.a2, i.a6 e i.a7) y la carta del fabricante deberá estar acompañada con las pruebas documentales realizadas en fábrica que lo avalen.
66 a 68 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a1 a i.a7	Entendemos que la documentación de los subrubros señalados se deberá presentar por cada partida en la que se participe ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que, Si es correcta su apreciación, se debe presentar por cada partida.
68 a 71 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), puntos ii.a1, ii.a3, ii.a4, ii.a5, iii.a1, iii.a2 y iv.a1	Entendemos que la documentación de estos rubros bastará con presentarse una sola vez para cumplir con lo solicitado y no será necesario repetirla por cada partida en la que se participe ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que, Si es correcta su apreciación.
68 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto ii.a1, Recursos Económicos.	Entendemos que para contar con los 4.5 puntos de este rubro los ingresos deben ser iguales o superiores al 20% de nuestra propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación, los ingresos deben ser iguales o superiores al 20% de su propuesta total.
68 y 175 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto ii.a1, Recursos Económicos y documento "GUÍA"	Derivado de lo anterior, agradeceremos nos confirmen si se refieren a los ingresos o al capital contable, ya que en la sección V, punto ii.a1 se menciona en la segunda columna "capital contable" y en la columna de criterio se menciona "ingresos". Así mismo en el documento "GUÍA", en el no. ii.a1 se menciona "capital contable"	Se aclara a los licitantes que para este punto en específico considere que: El licitante debe entregar la Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

			presentadas por el licitante ante la SHCP (SAT) con lo cual se le evaluará el cumplimiento.
69 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto ii.a2, Recursos Técnicos y de Equipamiento.	Se solicita que para obtener ya sea 2.25 o 4.5 puntos en este rubro se deberán proporcionar 12 o 18 meses de garantía adicional sin costo y que incluya mantenimiento. De lo anterior solicitamos nos aclaren lo siguiente: a. ¿Los 18 meses que solicita CENACE como garantía base también debe incluir mantenimiento? b. ¿El mantenimiento al que se hace referencia es a propuesta del licitante, conforme lo que indique el fabricante en cuanto a procedimiento y periodicidad?	Se aclara a los licitantes que: a. En la convocatoria, la garantía de defectos o Vicios Ocultos de 18 meses que corresponde a la garantía base no incluye mantenimiento. b. El mantenimiento deberá considerar la periodicidad y alcance indicados por el fabricante.
70 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iii.a, Experiencia y especialidad del licitante.	Se menciona presentar contratos u órdenes de compra para demostrar la experiencia, especialidad y cumplimiento ¿se podrán presentar Pedidos como parte de los documentos solicitados?	Se aclara a los licitantes que pueden presentar Pedidos siempre y cuando estén formalizados por la empresa y el contratante.
70 y 71 de 181	Sección V, punto iii.a, experiencia y especialidad del licitante, iii.a1 y iii.a2	¿Los contratos, pedidos u órdenes de compra deberán mostrar los precios o se deberán ocultar?	Se aclara a los licitantes se deberá de mostrar el contenido de todo el documento
70 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iii.a1, Experiencia.	Se menciona "El máximo de experiencia determinado es de 6 años", sin embargo en el numeral iii.a se menciona que los contratos u órdenes de compra son los adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura	Se aclara a los licitantes que el máximo de puntos se otorgará a los licitantes que acrediten una experiencia de 6 año o mas en el periodo de 2013 y hasta antes de la





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Handwritten blue signature or mark on the right side of the page.

		<p>de proposiciones. De lo anterior entendemos que la experiencia como mínimo es a partir de 2013 ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>
<p>70 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iii.a1, Experiencia.</p>	<p>Se menciona en el numeral iii.a1 que los contratos u órdenes de compra son los adjudicados de 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. De lo anterior solicitamos a la convocante que también sean tomados en cuenta para obtener el puntaje contratos, pedidos y órdenes de compra anteriores a 2013, debido a que al contar con más años de experiencia y especialidad, resulta favorable para la convocante, ya que de lo contrario, acotarlo solo a un periodo de algunos años resulta limitante ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su solicitud ya que el plazo para que los licitantes realicen la acreditación no puede ser superior a 10 años de acuerdo con la LAASSP.</p>
<p>70 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iii.a1, Experiencia.</p>	<p>Dentro del criterio de evaluación se menciona "No presenta contratos, o bien, el objeto del contrato no es Adquisición de UPS de capacidad de 30 KVA o superior: 0.00 puntos" de lo anterior, existen órdenes de compra, pedidos y contratos que no mencionan como tal que el objeto de los mismos sea la adquisición de UPS, ya que pueden contener otras partidas de equipamiento, por lo que entendemos que los documentos mencionados deben señalar que dentro de los mismos se lleva a cabo la adquisición de UPS con capacidad mínima de 30 kVA ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, es correcta su apreciación los documentos que entreguen deben describir claramente que son de UPS de 30 KVA o superior.</p>



Handwritten blue signatures and marks at the bottom right of the page.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

<p>71 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iii.a2, Especialidad.</p>	<p>Entendemos que los documentos para comprobar la especialidad pueden ser los mismos que se utilicen para comprobar la Experiencia ¿es correcto lo anterior?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación.</p>
<p>71 de 181</p>	<p>Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto iv.a1, Cumplimiento de Contratos.</p>	<p>Como evidencia, se indica que el licitante debe presentar contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación. De lo anterior, agradeceremos nos aclaren lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entendemos que la evidencia a presentar es de los contratos, pedidos u órdenes de compra que se presentan como especialidad y experiencia ¿es correcto lo anterior? b. ¿El documento que se presente como evidencia debe demostrar que se cumplió con el suministro de los equipos UPS de manera adecuada y oportuna, sin que necesariamente indique "de manera adecuada y oportuna"? c. ¿Se podrá presentar una carta que enliste distintos pedidos o contratos cuando se trate de un mismo cliente, siempre y cuando se mencionen los periodos o vigencia de los servicios que fueron contratados? 	<p>Se aclara a los licitantes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La evidencia a presentar son contratos pedidos u órdenes de compra que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato de adquisición de UPS de capacidad de 30 KVA o superior. b. Es correcto, debe presentar garantías liberadas o el documento emitido por el contratante que muestre que ha dado cumplimiento adecuado y oportuno al contrato de adquisición de UPS



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>de capacidad de 30 KVA o superior. c. Deberá presentar los contratos con garantías liberadas o el documento que muestre que ha dado cumplimiento adecuado y oportuno al contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.</p>
<p>87 de 181</p>	<p>Sección VI, No. 7, Nota Importante</p>	<p>Entendemos que la carta de aceptación de uso de medios electrónicos ya no es requerida ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes derivado a la situación que se presentó en compraNet y ahora esta licitación es presencial, este documento solo aplica en medios electrónicos.</p>
<p>89 a 93 de 181</p>	<p>Sección VI, No. 12, 13 y 14</p>	<p>En el caso de ofertar bienes de importación, entendemos que se debe presentar el Formato 14 ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes es correcta su apreciación deberán presentar el formato 14 "FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE</p>





[Handwritten mark]

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

			<p>TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", siempre y cuando cumpla con lo establecido en los tratados que se apegue al art. 28 fracc. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>93 y 94 de 181</p>	<p>Sección VI, No. 15 y formato 15</p>	<p>¿La manifestación solicitada se refiere a la presentación del formato 15?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la sección VI "Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES" en numeral 15 se refiere al formato 15.</p>
<p>93 y 94 de 181</p>	<p>Sección VI y formato 15</p>	<p>De ser afirmativa la respuesta anterior ¿el manifiesto citado, también deberá indicar que se cumplirá con las normas NOM-001-SEDE-2012, NOM-011-STPS-2001 y NOM-029-STPS-2011?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que se refiere al formato 15 es necesario indicar la normatividad que cumpla con su propuesta del licitante,</p>

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

[Handwritten signature]

			correspondiente a la partida.
95 de 181	Instrucciones generales para preparación, integración y envío de proposiciones, inciso B.	Se señala que la proposición deberá abarcar el 100% de los bienes requeridos en el Anexo Técnico de la Convocatoria. Lo anterior, entendemos que es considerando que el licitante podrá participar en una o más partidas, siempre y cuando cada una se oferte de manera completa ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación, puede participar por el total o por una partida completa siempre y cuando haya realizado la visita al sitio solicitada en la convocatoria.
125 y 57 de 181	Formato 10, modelo de propuesta económica y Sección III, inciso k), punto 2	Al final del formato 10 se solicita requisitar el dato "Duración del Contrato" ¿la duración del contrato se refiere a la vigencia del mismo que se indica en la página 57 de las bases de convocatoria, Sección III, inciso k), punto 2?	Se aclara a los licitantes que la duración del contrato se refiere a la vigencia del contrato indicado en la página 57 de las bases de convocatoria, Sección III, inciso k), punto 2.
125 de 181	Formato 10, modelo de propuesta económica	En el origen de los servicios ¿se deberá indicar "nacional" o "extranjero" según aplique?	Se aclara a los licitantes que el formato 10 "modelo de propuesta económica" en Origen de los Bienes, esto solo aplica en caso de adquisición, y se deberá colocar si es nacional o extranjero .
151 y 152 de 181	Formato 22	Entendemos que el formato 22 es opcional y el no incorporarlo a la propuesta no será motivo de evaluación y, en su caso, de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que si es correcta su apreciación.
66, 67 y 122 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a1	¿Los documentos técnicos del fabricante requeridos en el punto i.a1, se deberán integrar con el Formato 9 Propuesta Técnica?	Se aclara a los licitantes que si es correcta su apreciación, los documentos técnicos del fabricante forman parte del Formato 9.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten marks]



ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
---	---

67, 68 y 174 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a2 a i.a7 y documento "GUÍA"	¿Los documentos requeridos como evidencia del punto i.a2 a i.a7 de la sección V, se deberán integrar en el documento "GUÍA"?	Se aclara a los licitantes que si se deberán integrar en el documento "GUÍA" como parte de la propuesta.
------------------------	--	--	--

h) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
68 de 181	Sección V, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones. Para las partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS"), punto i.a7.	Se menciona que se otorgarán puntos por la vida útil de las baterías. Indican de 5 y menor o igual a 10 años de vida útil: 0.5 puntos y mayor a 10 años de vida útil: 1 punto. De lo anterior, la única manera de poder garantizar un tiempo de vida superior a 10 años es proponiendo baterías de Litio, lo cual dejaría en desventaja a cualquier licitante por el costo que estas representan y así mismo, en el Anexo Técnico solo se mencionan que sean Baterías selladas, libres de mantenimiento. Por otra parte, para poder garantizar un tiempo de vida útil de 5 años en baterías, estas se deben encontrar en condiciones normales de operación en un ambiente que no supere los 25°C o inferior a los 20°C ya que esto afecta el ciclo de vida. Por lo anterior, solicitamos a la convocante el otorgar el punto completo al garantizar una vida útil de por lo menos 5 años en condiciones normales de operación ¿se acepta nuestra solicitud?	Se aclara a los licitantes que, No se acepta la solicitud.
159 de 181	Anexo Técnico, Banco de baterías para UPS de 60kVA y 100kVA, Id 1.4.1 Respaldo	Se menciona que "EL PROVEEDOR" debe presentar cálculos y resultados de las pruebas, de acuerdo con lo expresado en la sección "Condiciones de Aceptación de Entregable", sin embargo, no encontramos la	Se aclara a los licitantes que se deben presentar los cálculos que sustente el tiempo de respaldo solicitado; en cuanto a las pruebas debe considerar



[Handwritten signature]

ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
---	---

		sección mencionada con las condiciones de aceptación. Agradeceremos a la convocante indicarnos que cálculos, resultados y tipos de pruebas deben presentarse.	el protocolo de pruebas acordado de acuerdo con lo especificado en el punto 6.4.2.
164 de 181	Anexo Técnico, Punto 5. Condiciones generales para la realización de los trabajos en todas las partidas, subnumeral 5.1	Debido a la complejidad de los trabajos y en caso de requerirse ¿el licitante podrá realizar nuevas visitas a los sitios?	Se aclara a los licitantes que no se considera realizar nuevas visitas a los sitios establecida en la convocatoria.
164 de 181	Anexo Técnico, Punto 5. Condiciones generales para la realización de los trabajos en todas las partidas, subnumeral 5.2	Entendemos que el Coordinador General será designado por el licitante ganador y en ese momento se deberán proporcionar los datos requeridos, tales como el nombre completo de la persona designada, cargo, números telefónicos de localización y correo electrónico ¿es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que, Si es correcta su apreciación.
165 a 168 de 181	Anexo Técnico, numeral 6, subnumerales 6.1.12 al 6.2.12.2	Para cumplir con lo solicitado ¿basta que se mencionen en la propuesta técnica los puntos que resulten aplicables a las partidas que se coticen, pudiendo omitir aquellos puntos que no apliquen por ser partidas en las que no se participa?	Se aclara a los licitantes que, Si es correcta su apreciación.
165 de 181	Anexo Técnico, numeral 6.1.11	¿Lo solicitado en el presente numeral aplica únicamente para las partidas de baterías y bancos de batería en donde se requiere que sean retirados?	Se aclara a los licitantes que, Si es correcto para las baterías de los UPS que deberán ser retirados.
166 de 181	Anexo Técnico, numeral 6.2.3	Solicitamos nos confirmen si se podrán reutilizar los soportes y escalerillas existentes, siempre y cuando sea factible y se cumpla con lo dispuesto por la norma NOM-001-SEDE-2012, ya que de esto depende la conformación de nuestra propuesta.	Se aclara a los licitantes que, Si es correcto, se podrán reutilizar los soportes y escalerillas existentes siempre y cuando sea factible y se cumpla con lo dispuesto por la norma NOM-001-SEDE-2012

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

<p>168 de 181</p>	<p>Anexo Técnico, numeral 7, Memoria técnica, ID E2, puntos 1 y 7</p>	<p>En el punto 1 se pide entregar el Resultado del protocolo de arranque y pruebas y en el punto 7 se pide entregar el protocolo de pruebas y el resultado. Entendemos que ambos puntos se refieren a lo mismo ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, Si es correcto. Se solicitan la misma información.</p>
	<p>Partida 1, Visita a las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno (GCA)</p>	<p>Derivado de la visita realizada a la Gerencia del Centro Alterno (GCA), para la partida 1, solicitamos nos aclaren lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Los equipos de 100 kVA deberán ser instalados independiente uno del otro? b. Debido al estado del cableado existente y que debe ser retirado ¿se nos permitirá seccionar dicho cableado para facilitar su retiro y traslado al almacén que se nos indicó durante la visita? c. de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico, numeral 5.4, entendemos que el licitante ganador se coordinara con el administrador del contrato para definir en su momento los horarios de trabajo ¿es correcto lo anterior? d. ¿Se podrá utilizar una camioneta para trasladar las baterías y material eléctrico dentro de las instalaciones de CENACE? e. ¿Se tendrá un lugar para resguardo de material y herramienta? f. De acuerdo con el numeral 6.2.6.10 del Anexo técnico, se solicita entregar un dictamen favorable por parte de la UVIE de la instalación eléctrica de la UPS, sin embargo, durante la visita observamos que la trinchera se encuentra saturada y, aun cuando se retire el cableado 	<p>Se aclara a los licitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los equipos no son independientes es un sistema paralelo redundante, la salida ambas UPS's, se requiere que llegue a un punto común antes de ser conectado al tablero principal de energía regulada AU1. b. Si se permitirá seccionar el cableado cuando las condiciones así lo requieran. c. Si es correcto. d. Si es correcto, es posible utilizar una camioneta para el traslado de baterías y material eléctrico dentro de las instalaciones del CENACE. e. Si, se asignará el área del UPS para este fin. f. El licitante debe realizar la instalación del nuevo cableado en cumplimiento de





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>existente de los equipos actuales, no será posible instalar canalización conforme lo señala la NOM-001-SEDE-2012. Por lo anterior, entendemos que la certificación de la instalación no comprenderá la parte de la trinchera ¿es correcto lo anterior?</p>	<p>la NOM 001 SEDE 2012, de ser requerido deberá habilitar una nueva trayectoria en acuerdo con el Administrador del Contrato. El dictamen de la UVIE deberá comprender solo la nueva instalación.</p>
<p>Partida 8, Visita a las instalaciones de la Gerencia de Control Regional Oriental (GCROR)</p>		<p>Derivado de la visita realizada a la Gerencia de Control Regional Oriental (GCROR), para la partida 8, solicitamos nos aclaren lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Debido al estado del cableado existente y que debe ser retirado ¿se nos permitirá seccionar dicho cableado para facilitar su retiro y traslado al almacén que se nos indicó durante la visita? b. En la visita se observó que todo el cableado tanto de alimentación como de salida del UPS se lleva por trinchera de concreto. Debido a que se solicita que se cumpla con la NOM 001 SEDE 2012, se requiere canalizar todo el cableado nuevo para poder cumplir con la norma, pero esto no es del todo posible ya que las trincheras se encuentran a un 80% de su capacidad y el colocar canalización afectaría el no poder maniobrar con el cableado existente y que no se va a retirar. Por lo anterior ¿se podrá omitir el uso de canalización dentro de la trinchera? 	<p>Se aclara a los licitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se confirma que será posible seccionar dicho cableado, el cual tiene más de 20 años en operación, no se permitirá su reutilización. b. Se aclara a los licitantes que se debe realizar la instalación del nuevo cableado en cumplimiento de la NOM 001 SEDE 2012, de ser requerido deberá realizar las adecuaciones necesarias en cumplimiento a lo solicitado en los puntos 6.1.5 y 6.2.2 del Anexo Técnico. En caso



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>c. ¿Se podrá utilizar una camioneta para trasladar las baterías dentro de las instalaciones de CENACE?</p> <p>d. ¿Se tendrá un lugar para resguardo de material y herramienta?</p> <p>e. Debido a que las baterías existentes son celdas húmedas, entendemos que se deberá considerar el uso del equipo de protección necesario tal como impermeables y montacargas o patines para bajar dichas celdas de los racks en que se encuentran, ya que estas no se deben cargar como podría hacerse con una batería VRLA ¿es correcto lo anterior?</p>	<p>de requerir habilitar una nueva trayectoria, esta deberá acordarse con el Administrador del Contrato, cumpliendo con ser oculta y respetar los acabados actuales, en caso de ser subterránea deberá ir encofrada</p> <p>c. Sí, es posible permitir el uso de este vehículo.</p> <p>d. Sí, se asignará un lugar para este fin, será responsabilidad del proveedor el resguardo y traslado de material y herramienta.</p> <p>e. El licitante deberá realizar los trabajos considerando las medidas necesarias para el adecuado manejo, disposición y</p>
--	--	---	---





ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
---	---

[Handwritten signature]

				traslado de las baterías a retirar.
--	--	--	--	-------------------------------------

Nota a la Junta de Aclaraciones: Se precisa, las preguntas efectuadas del 15 de julio de 2022 por parte del licitante "Grupo Logisa, S.A de C.V." se responden de igual manera a las preguntas efectuadas con fecha del 15 de agosto de 2022., preguntando a los representantes de la empresa ¿si esto basta y completa sus preguntas a la convocatoria?, su respuesta fue afirmativa.

Preguntas Efectuadas por "GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A DE C.V., S.A de C.V."

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CARÁCTER GENERAL INFORMACION FINANCIERA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI TIENE DISPONIBLE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ASIGNACION DE CONTRATACION DE CADA PARTIDA SOLICITADA FAVOR DE PRECISAR	Se aclara a los licitantes que la convocante cuenta con suficiencia presupuestal para la contratación en relación a este procedimiento.
2	CARÁCTER GENERAL. INFORMACION COMERCIAL.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CONTRATACION DE LOS BIENES SOLICITADOS SERAN POR PARTIDA TOTAL, O POR TODO EL PAQUETE DE PARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR	Se aclara a los licitantes que la forma de adjudicación es por partida y no se aceptan entregas parciales.
3	CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL	SOLICITAMOS LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL ES EL TIEMPO DE ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS, INCLUYENDO LA	Se aclara a los licitantes que el plazo de entrega de los bienes es de 120 días naturales a partir del día natural siguiente de la notificación del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		ENTREGA DE LOS BIENES, SI INCLUYEN SU INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, HASTA LA ACEPTACION DEL CLIENTE FAVOR DE PRECISAR	fallo, incluido suministro e instalación.
4	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS</p> <p>INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE CUAL ES EL TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BEINES SOLICITADOS, Y SE REQUIEREN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que la garantía base que se especifica en la sección de Garantía por Defectos o Vicios Ocultos es por 18 meses; durante este periodo NO se requieren servicios de mantenimiento. En caso de ofertar garantía adicional en atención al rubro ii.a2 del esquema de puntos o porcentajes, deberán incluir el mantenimiento que corresponda, indicando los servicios adicionales requeridos para mantener los bienes en óptimas condiciones.</p>
5	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS</p> <p>INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMENTE PARA LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PARTIDA 1 (PUEBLA) SE REQUIEREN DE UPS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que la redundancia requerida es en Módulos de Potencia (N+1) y operación de</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p>MODULARES, CON REDUNDANCIA N+1 EN MODULOS DE POTENCIA, Y NO EN EQUIPOS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>los UPS's en paralelo redundante.</p>
<p>6</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PARA LAS PARTIDAS QUE SOLICITAN CAMBIOS DE UPS, SE HARAN EL CAMBIO DE BATERIAS, ESTAS QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE, O SERAN RETIRADAS POR EL LICITANTE GANADOR, PARA SU DESTINO DE MANEJOS DE RESIDUOS PELIGROSOS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las baterías que se sustituyan deberán ser retiradas por el licitante, en cumplimiento al punto 6.1.11 del Anexo Técnico, y deberán entregar el manifiesto de destino final. Para la Partida 4, en relación al punto 6.1.11 del Anexo Técnico sólo se requiere el retiro por parte del proveedor de 60 baterías; las otras 60 baterías deben dejarse a resguardo del CENACE, cumpliendo con lo solicitado en el punto 6.1.2.</p>
<p>7</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS QUE REQUEIREN DE CAMBIO DE UPS Y BANCOS DE BATERIAS, DE IGUAL FORMA QUE LA ANTERIOR LOS BATIDORES O</p>	<p>Se aclara a los licitantes que a excepción de las baterías que deberán manejarse conforme al punto 6.1.11, el resto de los equipos y componentes que se desinstalen</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p>GABINETES ACTUALES SE VAN A RETIRAR O TRASLADAR A UN SITIO DE RESGUARDO POR PARTE DE LA CONVOCANTE FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>(incluidos bastidores o gabinetes), deberán ser identificados y almacenados en donde el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" lo indique dentro del mismo predio, esto cumpliendo con lo solicitado en el punto 6.1.2.</p>
<p>8</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR PLANOS Y DIAGRAMAS UNIFILARES DE LAS INSTALACIONES ACTUALES DE LO QUE TIENEN INSTALADO EN TODOS LOS SITIOS QUE NOS ESTAN SOLICITANDO CAMBIO DE UPS Y SUS BANCOS DE BATERIAS, PARA PODER OFERTAR LO QUE LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que sólo podrán proporcionarse planos y diagramas al licitante ganador, razón por la cual se estableció la visita a instalaciones como parte del proceso de licitación, a fin de que los licitantes consideraran todos los costos, refacciones, herramientas y maquinaria para la elaboración de su propuesta.</p>
<p>9</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI TODOS LOS FLETES Y MANIOBRAS QUE SON POR PARTE DE LOS LICITANTES EXISTEN RESTRICCIONES PARA</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el horario de trabajo que autorice CENACE será como mínimo el horario hábil establecido para el CENACE en el DOF</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

Handwritten signature in blue ink at the top right.

		<p>REALIZARLOS EN LOS SITIOS O DEBEN DE PROGRAMARSE EN CADA UNO DE ELLOS, EXISTE UN HORARIO DE LABORES FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>(de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hrs y de 16:00 a 18:00hrs en días hábiles). De acuerdo a las condiciones especiales de la desinstalación e instalación física y eléctrica, el Administrador del Contrato podrá requerir que la ejecución de trabajos en horarios especiales o en fin de semana para reducir las afectaciones, o bien autorizar horarios de trabajo más amplios, lo cual se definirá en la reunión de inicio que se realice en cumplimiento al punto 5.4 del Anexo Técnico.</p>
10	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA LAS PARTIDAS QUE SE REALIZARAN CAMBIO DE UPS Y SU BANCO DE BATERIAS, QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON BYPASS DE MANTENIMIENTO EXTERNO, SE DEBERAN DE CAMBIAR IGUALMENTE ESTE</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para la partida 1, sitio GCA que actualmente cuenta con bypass de mantenimiento externo, esta función deberá mantenerse, cumpliendo con el punto 6.2.4. El bypass de mantenimiento externo podrá ser de</p>

Handwritten signature in blue ink on the right side of the table.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>BYPASS, Y PUEDA SER EN GABINETE MONTAJE EN PARED O UN TABLERO ADJUNTO AL UPS Y SU BANCO DE BATERIAS FAVOR DE PRECISAR, PARA QUE TODOS LO PARTICIPANTES TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES EN EL PROCEDIMIENTO</p>	<p>montaje en pared o en gabinete adjunto al UPS. Se aclara a los licitantes que para las partidas 2, 4, 7 y 8, deben ajustarse a lo solicitado en el punto 1.1.3 del Anexo Técnico.</p>
11	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE CUAL ES LA TENSION (V) DE OPERACIÓN DE LOS UPS SOLICITADOS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las tensiones de operación están especificadas en los puntos 1.1.7 y 1.1.10 del Anexo Técnico.</p>
12	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI PODEMOS OFERTAR UPS CON MAYORES CARACTERISTICAS A LOS UPS SOLICITADOS, RANGOS MAYORES DE VOLTAJE (VENTANA DE REGULACION), FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA Y SALIDA, , THD A LA ENTRADA Y SALIDA FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que pueden ofertar equipos con características superiores a las mínimas requeridas.</p>
13	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE Y CONFIRME CUAL ES EL TIEMPO DE RESPALDO DE LOS 2</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para la partida 2 la cantidad a suministrar es un UPS. El tiempo de</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 2, YA QUE INDICAN ANILLOS O MODULARES Y ESA ES UNA CARACTERISTICA DE APC, OPR LO QUE NECESITAMOS SABER EL TIEMPO DE RESPALDO EN AUTONOMIA A PLENA CARGA FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>respaldo deberá cumplir con lo solicitado en el punto 1.4.1, el cálculo debe realizarse para una carga mínima del 80%.</p>
<p>14</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI EN LOS SITIOS QUE REQUIEREN CAMBIO DE UPS Y BANCOS DE BATERIAS, QUE CUENTAN CON TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, DEBEMOS DE OFERTAR NUEVAMENTE ESTE TRANSFORMADOR? DE SER POSITIVA SU OBSERVACION NOS PUEDE INDICAR QUE TIPO DE BLINDAJE DEBE LLEVAR Y SI DEBE CONTAR CON PANTALLA ELECTROSTATICA FAVOR DE PRECISAR PARA ESTAR EN IGUALDAD TODOS LOS PARTICIPANTES</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el suministro de transformadores de aislamiento NO está considerado en el alcance de la licitación.</p>
<p>15</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el</p>



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<p>INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PRECISE SI EN TODOS LOS SITIOS QUE SE REALIZARAN EL CAMBIO DE UPS Y SUS BANCOS DE GABINETES QUE REQUEREN DE LA MODIFICACION DE SUS INSTALACIONES, EN ESTO SITIOS SE HARA EL CAMBIO DE TODOS LOS COMPONENTES ACTUALES, INCLUYENDO LOS TABLEROS QO DE 42 CIRCUITOS, SE REEMPLAZARAN SOLO LAS PASTILLAS O TODO EL TABLERO POR UNO ACTUAL FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>alcance de los trabajos de la instalación física y eléctrica para cada sitio está especificado en los puntos 6.1 y 6.2 del Anexo Técnico. Se aclara a los licitantes que para los puntos 6.2.8.2, 6.2.9.2 y 6.2.10.2 se debe considerar el suministro e instalación.</p>
<p>16</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE PARA LOS EQUIPOS EN PUEBLA CHOLULA ESTAN SOLICITANDO EL CAMBIO DE UN INTERRUPTOR PRINCIPAL QUE ACTUALMENTE TIENE UNO DE 400AMP, QUE SE SUSTITUYA POR UNO DE 600AMP, DESEAN SE REALICE EL CAMBIO POR UN INTERRUPTOR MAS GRANDE, O DEBEMOS OFERTAR EL</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si de acuerdo al cálculo especificado en el punto 6.2.4, el interruptor principal actual del tablero AU1 (400 A) es adecuado no será necesario realizar el reemplazo solicitado en el punto 6.2.6.3, y el alimentador solicitado en el punto 6.2.6.4 se deberá calcular en función de este interruptor.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p>ADECUADO A LOS EQUIPOS QUE EN ESTE CASO EL DE 400AMP ESTA CORRECTO FAVOR DE PRECISAR</p>	
<p>17</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE PARA LOS EQUIPOS EN PUEBLA DE LOS UPS DE 60KVA SABER SI CONSIDERAMOS LA CARGA DEL UPS SOLICITADO, O SE DEBERA DE CALCULAR A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO, YA QUE LA INFORMACION INDICA UN EQUIPO MAYOR CAPACIDAD FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que la capacidad de la UPS de la Partida 8 que la capacidad mínima a ofertar para la UPS es de 60 KVA, cumpliendo con el tipo de configuración especificada en el punto 1.1.2 del Anexo Técnico. Para la instalación eléctrica se deberá cumplir con lo especificado en el punto 6.2.10, considerando la capacidad máxima del equipo ofertado para el tipo de configuración solicitada en el punto 1.1.2.</p>
<p>18</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO, UPS Y BATERIAS SE OFERTARAN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL</p>	<p>Se aclara a los licitantes que los equipos deben ofertarse cumpliendo con las capacidades mínimas especificadas en la tabla "Descripción técnica del objeto", y en cumplimiento al</p>



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p>ANEXO TECNICO, Y NO OFERTAREMOS EQUIPOS DE MAYOR CAPACIDAD A LA SUMA DE LA INFORMACION TECNICA FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>tipo de configuración especificada en el punto 1.1.2 del Anexo Técnico. El ofertar el cumplimiento del punto i.a.3 es opcional.</p>
<p>19</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LAS VISITAS A LOS SITIOS ES CON EL FIN DE DETERMINAR LOS ALCANCES DE LO QUE SE REQUERE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO, TANTO EN EL REQUERIMIENTO DE UPS Y BATERIAS, POR LO QUE EN LAS BASES NO INDICA QUE SEAN DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE DESEAMOS SABER SI PODRAN OFERTAR TODOS LOS SITIOS LAS EMPRESAS QUE NO REALIZARON VISITAS CON AL RESPONSABILIDAD DE ASUMIR TODO LO QUE SE REQUIERA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la página 51 de 181 de la Convocatoria, en la sección b) Calendario de Eventos, se especifica que "La visita es obligatoria, para todos los licitantes, se llevará a cabo del día 11 y 12 de julio de 2022 de 08:00 a 14:00 horas (hora local del sitio)". (Evento ya efectuado)</p>
<p>20</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE</p>	<p>Se aclara a los licitantes que deben apegarse a las</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>PERMITA EL USO DE MODULOS DE POTENCIA DE 20KVA O MAYORES, COMO DE 30, 40 O 50KVA, CUMPLIR CON LA MODULARIDAD DE N+1, Y CUMPLIR CON REQUERIMIENTO MODULAR, Y LA CAPACIDAD DESEADA POR LA CONVOCANTE, ESTO DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS FABRICANTES Y LA ESCASES DE MODULOS O MATERIA A CAUSA DE LA PANEMIA FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>especificaciones establecidas en los puntos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1 del Anexo Técnico.</p>
<p>21</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI PARA LOS UPS DE LAS: PARTIDA 1 (100KVA, 2PZAS), PARTIDA 2 (60KVA 1PZA), PARTIDA 4 (30KVA 1PZA), PARTIDA 7 (30KVA, 1PZA) Y PARTIDA 8 (60KVA, 1 PZA), DEBERAN SER MODULARES, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA DETALLADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES, COSNDEIRAR QUE LOS MODULOS DE</p>	<p>Se aclara a los licitantes que deben apegarse a las especificaciones establecidas en los puntos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1 del Anexo Técnico.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

22	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>POTENCIA DEBAN SER DE 20, 30 O 40KVA FAVOR DE PRECISAR</p> <p>UPS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE QUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LOS UPS SOLICITADOS, ES DE CUANDO MENOS 30MIN AL 80% DE LA CAPACIDAD DEL UPS, DEBEMOS INCLUIR EL CALCULO PARA DETERMINAR LOS BANCOS DE BATERIAS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS A LOS BANCOS DE BATERIAS, CUALES NECESITAN? EL RESULTADO QUE SE OBTIENE DEL ARMADO DE CADA GABINETE, SU VOLTAJE Y AMPERAJE FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, es obligatoria la entrega de los cálculos que demuestren el cumplimiento de los puntos 1.3.1 y 1.4.1.</p>
23	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 5, BATERIAS TIPO I SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LAS BATERIAS QUE SE REQUIEREN SUSTITUIR EN ESTA PARTIDA SON DE 12V 7AH, DE UN EQUIPO SYMMETRA DE 30KVA</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las características que solicita confirmar están especificadas en los puntos 2.1.1 y 2.1.2 del Anexo Técnico; las baterías que se sustituyan deberán ser retiradas por el licitante, en cumplimiento al</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>N+1, 40KVA, EN SITIO, LAS BATERIAS QUE SE SUSTITUYAN SE RETIRAN O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS PELIDROSOS O LA CONVOCANTE HARA EL RESGUARDO DE ELLAS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>punto 6.1.11 del Anexo Técnico, y deberán entregar el manifiesto de destino final.</p>
<p>24</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 9, POSICION 1, BATERIAS TIPO II SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LAS BATERIAS QUE SE REQUIEREN SUSTITUIR EN ESTA PARTIDA SON DE 12V 9AH, DE UN EQUIPO SYMMETRA DE 80KVA, EN SITIO, LAS BATERIAS QUE SE SUSTITUYAN SE RETIRAN O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS PELIDROSOS O LA CONVOCANTE HARA EL RESGUARDO DE ELLAS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las baterías tipo II deben de cumplir con las características mencionadas en el anexo técnico en la parte de: Baterías tipo II para UPS Marca: APC Schneider Modelo: Symmetra PX SYCF100KF Serie: QD1635140937, QD1635140957 Potencia: 80 kva's Las cuales deben ser compatibles con las UPS en mención, deben de ser instaladas y operar de manera correcta con las UPS en cuestión, en las características se especifica el voltaje de 12 v, sin embargo no se especifica el amperaje, en dado caso el licitante debe</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>de cumplir con las características técnicas mencionadas en el anexo técnico y en dado caso de haber una equivalencia entre los AH y los W de capacidad nominal este deberá de demostrarla con cálculos propios y/o fichas técnicas del fabricante. El CENACE aclara que las baterías retiradas por parte del PROVEEDOR deben ser confinadas acorde al siguiente punto del anexo técnico: 6.1.11 "EL PROVEEDOR" Deberá entregar el manifiesto de destino final de las baterías retiradas en un plazo no mayor a 90 días a partir de la fecha de retiro.</p>
25	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 9, POSICION 2, BATERIAS TIPO III SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LAS BATERIAS QUE SE REQUIEREN</p>	<p>El CENACE aclara que las baterías tipo III deben de cumplir con las características mencionadas en el anexo técnico en la parte de: Baterías</p>





[Handwritten signature]

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>SUSTITUIR EN ESTA PARTIDA SON DE 12V 135AH, DE UN EQUIPO POWER ALL, MPSPDSP40-1 DE 40KVA, EN SITIO, LAS BATERIAS QUE SE SUSTITUYAN SE RETIRAN O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS PELIDROSOS O LA CONVOCANTE HARA EL RESGUARDO DE ELLAS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>tipo III para UPS Marca: Powerall Modelo: MPSPDSP40-1 Serie: 1201P0059006 Potencia:40 KVA´s Las cuales deben ser compatibles con las UPS en mención, deben de ser instaladas y operar de manera correcta con las UPS en cuestión, en las características se especifica el voltaje de 12 v, y el mínimo de AH que es 135, el licitante debe de cumplir con las características técnicas mencionadas en el anexo técnico y en dado caso de haber una equivalencia entre los AH y los W de capacidad nominal este deberá de demostrarla con cálculos propios y/o fichas técnicas del fabricante. El CENACE aclara que las baterías retirada por parte del PROVEEDOR deben ser confinadas acorde al siguiente punto del anexo</p>
--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Handwritten signature

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>técnico: 6.1.11 "EL PROVEEDOR". Deberá entregar el manifiesto de destino final de las baterías retiradas en un plazo no mayor a 90 días a partir de la fecha de retiro.</p>
<p>26</p>	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 10, BATERIA TIPO MODULAR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LAS BATERIAS QUE SE REQUIEREN SUSTITUIR EN ESTA PARTIDA QUE CAPACIDAD O NUMERO DE PARTE SON?, PARA UN EQUIPO SYMMETRA DE 90KVA, EN SITIO, SE DEBE CAMBIAR EL GABINETE COMPLETO DE BATERIAS O SOLO LOS PACK DE BATERIAS, PARA QUE NOS PROPORCIONEN EL NUMERO DE PARTE EL PACK DE BATERIAS Y SOLO SE CAMBIEN DICHAS PARTES Y NO TODO EL GABINETE DE BATERIAS(SYCFXR9). FAVOR DE PRECISAR</p> <p>Se aclara a los licitantes que, para la partida 10, se solicitan 4 bancos de baterías adicionales a los existentes, con el propósito de incrementar la capacidad de respaldo de suministro eléctrico, no con el objetivo de reemplazar los bancos actuales ni sus baterías o componentes. Adicionalmente, se solicita a los licitantes referirse a la sección 3. "BANCO DE BATERIAS" del Anexo Técnico asociado a la convocatoria del presente procedimiento, en el cual se especifica: "Banco de Baterías compatible con UPS APC Schneider Modelo:</p>

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>Symmetra PX100, Módulos baterías SYBTU2-PLP, Gabinete APC Modelo SYCFXR9, Potencia: 90 KVA"</p>
27	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 11, BATERIA TIPO IV SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LAS BATERIAS QUE SE REQUIEREN SUSTITUIR EN ESTA PARTIDA QUE CAPACIDAD O NUMERO DE PARTE SON?, PARA UN EQUIPO GE DE 80KVA, EN SITIO, LAS BATERIAS QUE SE SUSTITUYAN SE RETIRAN O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS PELIDROSOS O LA CONVOCANTE HARA EL RESGUARDO DE ELLAS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las características de las baterías a suministrar para esta partida están definidas en los incisos del 2.4.1 al 2.4.13. en la tabla "Baterías Tipo IV" del Anexo Técnico. Respecto a la disposición final de las baterías desinstaladas, en el apartado 6 Condiciones Generales, inciso 6.1.11 del Anexo Técnico, indica que el proveedor deberá entregar el manifiesto del destino final de las baterías retiradas.</p>
28	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>PARTIDA 3 Y 6, MODULOS DE POTENCIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PRECISAR O CONFIRMAR SI LOS MODULOS DE POTENCIA QUE SE</p>	<p>Se informa a los licitantes que para la partida 3 los módulos existentes son modelo SYPM10KF2, Symmetra PX Power Module. Se debe cumplir la compatibilidad</p>



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p>ESTAN SOLICITANDO DE 10KVA PARA EQUIPOS SYMMETRA, NOS PUEDAN PROPORCIONAR QUE VERSION O TIPO DE EQUIPO ES PARA EVITAR FALLAS CON LOS MODULOS NUEVOS FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>solicitada en el punto 4.1.21 del Anexo Técnico. Se aclara a los licitantes que para la partida 6 los módulos existentes son modelo SYCF40KF. Se debe cumplir la compatibilidad solicitada en el punto 4.2.21 del Anexo Técnico.</p>
29	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SABER SI CONSIDERAN LAS CARGAS ACTUALES DE LOS UPS, O SERAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO, YA QUE LA INFORMACION INDICA UNA MAYOR CAPACIDAD POR SU CARGA INDICADA EN EL ANEXO TECNICO FAVOR DE PRECISAR</p>	<p>Se aclara a los licitantes que los equipos deben ofertarse cumpliendo con las capacidades mínimas especificadas en la tabla "Descripción técnica del objeto", y en cumplimiento al tipo de configuración especificada en el punto 1.1.2 del Anexo Técnico.</p>
30	<p>CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LAS EMPRESAS QUE NO REALIZARON LAS VISITAS A LOS SITIOS INDICADOS, HARAN LAS OFERTAS DE LOS SITIOS, CON LOS RIEGOS QUE CONLLEVAN NO REALIZAR LA VISITA CORRESPONDIENTE</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la página 51 de 181 de la Convocatoria, en la sección b) Calendario de Eventos, se especifica que "La visita es obligatoria, para todos los licitantes, se llevará a cabo del día 11 y 12 de julio de 2022 de</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		FAVOR DE PRECISAR	08:00 a 14:00 horas (hora local del sitio). (Evento ya efectuado)
31	CARÁCTER GENERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS INFORMACION COMERCIAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME O COMENTE, CON LA REACTIVACION DE COMPRANET, SABER SI LA LICITACION SE HARA AUN DE CARCATER PRESENCIAL O SERA ELECTRONICA FAVOR DE PRECISAR	Se aclara a los licitantes que derivado a que no se contaba con compraNet para la continuidad del procedimiento, y conforme al aviso publicado el 02 de agosto de 2022 por la convocante, este procedimiento se continuará de manea presencial.

Preguntas Efectuadas por "Power System Service, S.A de C.V."

i) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
70 de 183	Tabla de Puntos o porcentajes. Rubro iii.a.1 Experiencia. Se menciona como Criterio: Se asignarán 3.5 puntos, a "EL LICITANTE" que acredite tener la mayor experiencia desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior.	a)Esto quiere decir que se requiere contar con un mínimo 6 años de experiencia, pudiendo ser contratos comprendidos entre los años 2013 a 2022, siempre y cuando no se repita el año (se empalmen) entre contratos ¿Es correcta nuestra apreciación? b)En el entendido de que si 2 o más licitantes	Se aclara a los licitantes lo siguiente: a. El máximo de experiencia es de 6 años, no obstante, si algún licitante acredita más años de experiencia del máximo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación que correspondan al





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<p>A partir de "EL LICITANTE" que hubiere obtenido la mayor puntuación asignada, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. El máximo de experiencia determinado es de 6 años, no obstante, si algún licitante acredita más años de experiencia del máximo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación que correspondan al límite máximo determinado.</p>	<p>cumplen con los 6 años de experiencia solicitada ¿Se le asignarán a cada licitante, el máximo de puntos (3.5) de acuerdo a lo que se indica en la tabla de puntos y porcentajes? ¿Estamos en lo correcto?. Favor de aclarar o indicar que puntaje tendría cada licitante. c) En el entendido de que si 2 o más licitantes cumplen con un 2,3,4 ó 5 años ¿Que puntuación recibiría cada licitante? ¿ O no se le asignarán puntos?</p>	<p>límite máximo determinado. En este rubro se cuantificará por los años de experiencia que demuestre el licitante, y no por la cantidad de contratos. b. Si es correcto, en dado caso de que los dos licitantes demuestren la experiencia de 6 años ambos se les asignará los 3.5 puntos de este rubro. c.- Para el supuesto que se menciona en el inciso "C" ¿Que puntuación recibiría cada licitante? los puntos se distribuirán de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres, en base al máximo demostrado por algún licitante. ¿O no se le asignarán puntos? Si se asignarán los puntos y se distribuirán de manera proporcional a los demás</p>
--	---	---	---





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>licitantes, aplicando para ello una regla de tres, en base al máximo demostrado por algún licitante.</p>
<p>71 de 183</p>	<p>Tabla de Puntos o porcentajes. Rubro iii.a.2 Especialidad. Se menciona como Criterio: Se asignarán 1.5 puntos, a "EL LICITANTE" que acredite tener el número mayor de contratos concluidos desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior. A partir de "EL LICITANTE" que hubiere obtenido la mayor puntuación asignada se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. El máximo de contratos es de 15 contratos.</p>	<p>En este punto solicitan 15 contratos, una cantidad exagerada, con lo que se pudiera entender que CENACE ya cuenta con un licitante que posee 15 contratos, lo cual es desproporcional para tan pocos equipos solicitados. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un licitante puede tener un contrato por equipo, juntado 15 equipos. - Otro licitante pudiera tener 4 contratos en donde haya logrado vender 100 equipos. <p>Por lo que solicitamos a la convocante, solicite un numero de contratos congruentes con el requerimiento a la experiencia (6 contratos)</p> <p>Se acepta la propuesta?. En caso de negativa, favor de explicar sus razones.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su propuesta. Se evaluarán contratos en un periodo del 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones referentes a la adquisición de UPS con capacidad de 30 KVA o superior. Los licitantes pueden presentar más de un contrato por año. Se asignará el máximo de puntuación, al licitante que acredite y presente el mayor número de contratos hasta un máximo de 15 que cubran las condiciones y características similares a las establecidas en la convocatoria. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto</p>

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>NOTA. En el pasado CENACE compró en un procedimiento, 12 sistemas entre 70 y 100 KW, y no solicito 15 contratos.</p>	<p>proporcional de puntos entre el resto de los licitantes aplicando para ello una regla de tres, en razón del número de contratos presentados respecto de la especialidad. En apego al cumplimiento de la Normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>71 de 183</p>	<p>Tabla de Puntos o porcentajes. Rubro iv.a.1 Cumplimiento de contratos. Se menciona como Criterio: Se asignarán 10 puntos, a "EL LICITANTE" que acredite tener mayor número de contratos con garantías liberadas o el documento que exprese que ha cumplido con el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato expedido por el contratante desde 2013 y hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. A partir de "EL LICITANTE" que</p>	<p>En el entendido de que si 2 o más licitantes cumplen con el máximo de contratos (10) ¿Se le asignarán a cada licitante, el máximo de puntos (10) de acuerdo a lo que se indica en la tabla de puntos y porcentajes? ¿Estamos en lo correcto?. Favor de aclarar o indicar que puntaje tendría cada licitante.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, si es correcta su apreciación, en caso de que dos o más licitantes acrediten tener el mayor número de contratos se les asignará los 10 puntos del rubro.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<p>hubiere obtenido la mayor puntuación asignada, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. El máximo de contratos es de 10 contratos, no obstante, si algún licitante acredita más número de contratos del máximo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación que corresponda al límite máximo determinado.</p>		
<p>161 de 183</p>	<p>En el anexo técnico para las partidas de UPS (1,2,4,7,8,). Indica Voltaje de entrada y salida: 208/220 VCA</p>	<p>¿Debemos entender que se trata de un error ya que el voltaje de fase a neutro en sistemas trifásicos a 208 es 120 VCA y a 220 es 127 VCA. Por lo que debe decir 208/120 VCA ó 220/127 VCA ¿Es correcto? Favor de aclarar.</p>	<p>Se aclara a los licitantes lo siguiente: Para el voltaje de entrada en el Anexo Técnico: 6.2.1 "EL CENACE" suministrará tensión eléctrica a través de los tableros existentes de 220 V de CA, por lo que "EL PROVEEDOR" debe de realizar las adecuaciones de instalación eléctrica conforme a las fases o niveles de tensión que requiere el equipo. cumpliendo con lo especificado en las NOM-001-</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

			<p>SEDE-2012, NOM-029-STPS-2011.</p> <p>Para el voltaje de salida: El punto del Anexo Técnico: 1.1.10 Voltaje de Salida 208/220 VCA +/- 10%, 3 Fases+ neutro + Tierra. Indica el rango de salida estándar manejado en el mercado por los proveedores de UPS's.</p>
161 de 183	En el anexo técnico para las partidas de UPS (1,2,4,7,8,). Indica que los módulos de potencia deben contar con la opción de sustitución en caliente (hotswap).	El término HotSwap, se refiere a la bondad de poder intercambiar módulos de potencia con el equipo encendido sin interrupción alguna en su funcionamiento (en caliente). Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que si es correcta su apreciación.
161 de 183	En el anexo técnico para las partidas de UPS (4,7). Indican que los bancos deben contar con la opción de sustitución en caliente (HotSwap)	El término HotSwap, se refiere a la bondad de poder intercambiar los bancos de baterías con el equipo encendido sin interrupción alguna en su funcionamiento (en caliente). Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara a los licitantes que si es correcta su apreciación.
Convocatoria	Con referencia al carácter de esta licitación (Internacional bajo la	<i>Sección: Capítulo 1. Disposiciones generales. Inciso 2.5. Licitaciones públicas internacionales</i>	Se aclara a los licitantes que el carácter de la licitación bajo la





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<p>cobertura de los tratados).</p>	<p><i>bajo la cobertura de tratados.- Aquéllas en las cuales, de conformidad con los artículos 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones y 30 fracción II de la Ley de Obras, pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de bienes a adquirir, éstos sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público, expresamente mencionado en la convocatoria correspondiente.</i></p> <p>En caso de que los bienes provengan de un país Asiático, debemos entender que deberíamos apegarnos al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). Es correcto?</p>	<p>cobertura de los tratados de México en el Capítulo de compras, conforme al glosario de la convocatoria en específico de los tratados, por lo tanto el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) no se encuentra en lo especificado del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>162 de 183</p>	<p>Con referencia a la partida 10. En el anexo técnico, punto 3. De Características del Banco de baterías compatible con UPS Symmetra PX100. Solicitan 34 packs.</p>	<p>Cabe mencionar que los equipos manejan bancos (strings) de 4 piezas (packs), por lo que el requerimiento debiera ser de 32 packs (8 strings) ó 36 packs (9 strings).</p>	<p>Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación. Sin embargo, cabe aclarar lo siguiente:</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>Mas NO 34</p> <p>Favor de aclarar con cuantos strings y/o packs lo requieren.</p>	<p>Se requieren 4 equipos (racks), 2 para cada UPS actualmente instaladas en la Gerencia de Control Regional Norte del CENACE (Partida 10). Dos de ellos con 36 packs de baterías cada uno y dos más con 32 packs de baterías cada uno, de tal forma que la ampliación de capacidad requerida, refleje exactamente el doble de la capacidad y configuración actualmente instalada.</p>
<p>Pagina 160 DE 183</p>	<p>Con referencia a la partida 9. En el anexo técnico, solicitan 2240 baterías de 34 watts (9AH). Para reemplazar los bancos de los equipos PX de la marca Schneider. Sin embargo el fabricante indica que con la nueva actualización de firmware al colocarse solo las baterías sin cambiar las tarjetas de control de los bancos, se corre el riesgo de que el sistema UPS, no los reconozca, por lo que la recomendación del</p>	<p>Por lo que solicitamos a la convocante indique si se deberán surtir 2240 baterías de 34 watts (9AH). Sueltas, o se deberán surtir 70 modulos de baterías SYBT9-B4. Favor de indicar que se deberá surtir en esta partida.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la página 164 de la convocatoria se especifica lo siguiente:</p> <p>6.1.3 "el proveedor" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

	<p>fabricante Schneider es sustituir los modulos de baterías completos con No. de parte SYBT9-B4. (FAVOR DE INDICAR A QUE CORREO DEBE ENVIAR EL FABRICANTE LA CARTA EN DONDE MENCIONA ESTE PUNTO).</p>		<p>funcionamiento de los equipos. Por lo cual se le aclara al proveedor que se apegue a lo solicitado. nota: el CENACE aclara que en el pasado se han comprado baterías y nunca el fabricante había manifestado esta necesidad.</p>
<p>159 DE 183</p>	<p>Con referencia a la partida 5. En el anexo técnico, solicitan 288 baterías de 7AH. Para reemplazar los bancos de los equipos PX de la marca Schneider. Sin embargo el fabricante indica que con la nueva actualización de firmware al colocarse solo las baterías sin cambiar las tarjetas de control de los bancos, se corre el riesgo de que el sistema UPS, no los reconozca, por lo que la recomendación del fabricante Schneider es sustituir los modulos de baterías completos con No. de parte SYBT4. (FAVOR DE INDICAR A QUE CORREO DEBE ENVIAR EL FABRICANTE LA CARTA EN DONDE</p>	<p>Por lo que solicitamos a la convocante indique si se deberán surtir 288 baterías de 7 A.H. Sueltas, o se deberán surtir 9 modulos de baterías SYBT4. Favor de indicar que se deberá surtir en esta partida.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que se deben surtir 288 baterías de 7 A.H. sueltas e instalarse en los 36 módulos SYBTU1-PLP existentes en sitio. De acuerdo con el punto 6.1.3 "el proveedor" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

	MENCIONA ESTE PUNTO).		
Visita a la GCA	Con referencia a la partida 1. En la visita se comento que se debería respetar la configuración en la instalación para contar con redundancia.	Por lo que debemos entender que se deberá considerar lo necesario en la instalación eléctrica para garantizar la redundancia solicitada; así como las adecuaciones para los alimentadores de los tableros a reubicarse e interruptores solicitados. ¿Es correcto?	Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación referente a la redundancia. Adicionalmente se deberá cumplir con las especificaciones indicadas en el punto 6.2.6 Condiciones especiales para la GCA del Anexo Técnico.

Preguntas Efectuadas por "Sistemas de Energía SISE, S.A de C.V."

j) De carácter administrativo:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1 a 181	DOCUMENTO CONVOCATORIA. DE	Debido a que al respecto de esta convocatoria, se publicó en Compranet el archivo en formato de Word, y no en formato PDF, existe el riesgo de que las páginas no mantengan un cierto formato, por depender de la versión y sistema operativo de cada equipo de cómputo, por lo que al momento de realizar las referencias,	Se aclara a los licitantes que se considera el numeral, sección o punto específico al que haga referencia el licitante. No se acepta repetir el evento de junta de aclaraciones.





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>estas lleguen a ser imprecisas, por lo que se solicita de manera respetuosa, que en caso de que el número de página no corresponda, tomen la referencia del numeral o punto específico. O bien proporcionen el archivo en formato .PDF y se vuelva a repetir el evento de la junta de aclaraciones. De otra manera se afectaría a cualquier licitante. ¿Se acepta?</p>	
<p>13 de 181 y 1 de 181</p>	<p>SECCION I, INCISO c), menciona que el número de identificación asignado por CompraNet al presente procedimiento de contratación es el: LA-018TOM992-E10)-2022. Sin embargo, en la página carátula dice que el número de CompraNet es LA-018TOM992-E10-2022.</p>	<p>¿Debemos entender que hay un error con el paréntesis y que el número correcto es el LA-018TOM992-E10-2022?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el número del procedimiento es: LA-018TOM992-E10-2022.</p>
<p>57 de 181</p>	<p>Numeral 2. Contrato, Periodo de entrega de los Bienes, se menciona que es a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo, hasta 120 días naturales. Sin embargo, en la Vigencia del Contrato menciona que es hasta el 30 de diciembre de 2022.</p>	<p>¿Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de homologar los tiempos de de entrega y la conclusion del contrato, se establezca la fecha de entrega al 30 de Diciembre del 2022, como se indica para la vigencia del contrato ¿ Se acepta?, en caso de</p>	<p>Se aclara a los licitantes no se acepta. El periodo de entrega de los bienes comprende a partir del día hábil siguiente del fallo, hasta 120 días naturales ese el tiempo establecido derivado al resultado de la investigación de mercado, y la vigencia</p>

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>no aceptar, favor de sustentar porque la diferencia de plazos?</p>	<p>del contrato hasta el 30 de diciembre mismo queda la posibilidad si en su caso se requiera las modificaciones del contrato con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>
--	--	---	--

k) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
70 de 181	Tabla de Puntos o porcentajes. Rubro iii.a.1 Experiencia. Se menciona que "El Licitante debe presentar los contratos u órdenes de compra...".	¿Debemos entender que se aceptan contratos, contratos-pedidos, u órdenes de compra, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos?	Se aclara a los licitantes que pueden presentar pedidos siempre y cuando estén formalizados por la empresa y el contratante.
67, 68, 69	Partidas 1,2,4,7 y 8 ("UPS") Rubro i.a2, Rubro i.a6, Rubro i.a7	La convocante Solicita lo siguiente: El licitante debe entregar un DOCUMENTO TECNICO del FABRICANTE tal como: manuales y/o hojas de especificaciones y/o hojas de diseño, indicando de manera clara y explícitamente la evidencia que haga constar de cumplimiento del requisito (página, párrafo y marca). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento. Para los rubros:	Se aclara a los licitantes que, solo se acepta carta del fabricante para reforzar la característica de Durabilidad del bien (Rubros i.a2, i.a6 e i.a7) y la carta del fabricante deberá estar acompañada con las pruebas documentales realizadas en fábrica que lo avalen.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • La Durabilidad o vida útil del bien (UPS) (Rubro i.a2) •Durabilidad o vida útil del bien (Módulos de Potencia) (Rubro i.a6) •Durabilidad o vida útil del bien (Baterías) (Rubro i.a7) <p>Por lo que, se solicita a la convocante, acepte como parte de la documentación técnica, Cartas de Fabricante, como lo solicitan para otras características, y así reflejar la o las especificaciones que no vengan en folletos y/o manuales, como los indicados en los puntos arriba descritos. Ya que pueden variar dependiendo del fabricante, y en ocasiones no todos los mencionan. Ya que se podría presu mir que CENACE ya cuenta con un licitante y su marca en donde si se indica lo solicitado. Por lo que solicitamos reconsiderar este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
--	--	---	--

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

159 de 181	<p>En el anexo técnico para la partida 1 de UPS. Indican modularidad N+1 (como Mínimo), ante falla de alguno de los módulos.</p>	<p>Siendo que en la realidad estos equipos UPS operarán entre el 50% y 70% de carga (máximo 7 módulos), por lo que un equipo de 100 KW con 10 módulos de 10 KW cada uno, tendría un mínimo de 3 módulos disponibles (N+3), por lo que debemos entender que un equipo de 10 módulos de 10 KW cumpliría con el requerimiento mínimo solicitado, sin que esto sea motivo de incumplimiento técnico de la propuesta. ¿Es correcto?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no es correcto, el Sistema solicitado debe ser de 100 KVA y debe cumplir con el requisito 1.1.2 Tipo de Configuración N + 1 (Módulo adicional en línea, ante falla de alguno de los módulos debe continuar regulando y soportando el 100% de la carga (N)). Donde N=100 KVA. Adicionalmente se aclara que la capacidad de los módulos de potencia es de hasta 20 KVA de acuerdo al requerimiento 1.2.1 del Anexo Técnico.</p>
73 DE 181	<p>Partidas 3 y 6 ("Módulos de Potencia") Rubro i.a2</p>	<p>La convocante Solicita lo siguiente: <i>El licitante debe entregar un DOCUMENTO TECNICO del FABRICANTE tal como: manuales y/o hojas de especificaciones y/o hojas de diseño, indicando de manera clara y explícitamente la evidencia que haga constar de cumplimiento del requisito (página, párrafo y marca). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento.</i> Para los rubros:</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, solo se acepta carta del fabricante para reforzar la característica de Durabilidad del bien (Rubro i.a2) y la carta del fabricante deberá estar acompañada con las pruebas documentales realizadas en fábrica que lo avalen.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<ul style="list-style-type: none"> La Durabilidad o vida útil del bien (UPS) (Rubro i.a2) <p>Por lo que, se solicita a la convocante, acepte como parte de la documentación técnica, Cartas de Fabricante, como lo solicitan para otras características, y así reflejar la o las especificaciones que no vengan en folletos y/o manuales, como los indicados en los puntos arriba descritos. Ya que pueden variar dependiendo del fabricante, y en ocasiones no todos los mencionan. Ya que se podría presumir que CENACE ya cuenta con un licitante y su marca en donde si se indica lo solicitado. Por lo que solicitamos reconsiderar este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>78 DE 181</p>	<p>Partidas 5, 9, 10, 11 ("Banco de baterías", "Baterías/Acumuladores") Rubro i.a2</p>	<p>La convocante Solicita lo siguiente: <i>El licitante debe entregar un DOCUMENTO TECNICO del FABRICANTE tal como: manuales y/o hojas de especificaciones y/o hojas de diseño, indicando de manera clara y explícitamente la evidencia que haga</i></p>	<p>Se aclara a los licitantes que, solo se acepta carta del fabricante para reforzar la característica de Durabilidad del bien (Rubro i.a2) y la carta del fabricante deberá estar acompañada con las pruebas documentales</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

		<p><i>constar de cumplimiento del requisito (página, párrafo y marca). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento.</i></p> <p>Para los rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durabilidad o vida útil del bien (Baterías) <p>(Rubro i.a2)</p> <p>Por lo que, se solicita a la convocante, acepte como parte de la documentación técnica, Cartas de Fabricante, como lo solicitan para otras características, y así reflejar la o las especificaciones que no vengán en folletos y/o manuales, como los indicados en los puntos arriba descritos. Ya que pueden variar dependiendo del fabricante, y en ocasiones no todos los mencionan. Ya que se podría presumir que CENACE ya cuenta con un licitante y su marca en donde si se indica lo solicitado. Por lo que solicitamos reconsiderar este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>realizadas en fábrica que lo avalen.</p>
<p>159 DE 181</p>	<p>Anexo Técnico 1.- UPS SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE</p>	<p>Respaldo La convocante solicita "Módulos exteriores con</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, se omitirá como requisito la presentación de la</p>

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> Banco de Baterías modular para UPS 30 KVA (Id 1.3.1) Banco de Baterías para UPS de 60 KVA y 100 KVA (Id 1.4.1) 	<p>capacidad para dar un soporte de 30 min al 80% de la capacidad de la UPS (presentar gráfica del fabricante y cálculos). La documentación estándar en el mercado se maneja con el tiempo de respaldo a una capacidad del 100%, y pocos fabricantes presentan la documentación técnica al 80% de carga, limitando la participación de otros fabricantes. (Para el licitante ganador)</p> <p>Por lo que, se solicita a la convocante, acepte como parte de la documentación técnica, Cartas de Fabricante, como lo solicitan para otras características, y así reflejar la o las especificaciones que no vengan en folletos y/o manuales, como los indicados en los puntos arriba descritos. Ya que pueden variar dependiendo del fabricante, y en ocasiones no todos los mencionan. Ya que se podría presumir que CENACE ya cuenta con un licitante y su marca en donde si se indica lo solicitado. Por lo que solicitamos reconsiderar</p>	<p>gráfica del fabricante solicitada en los puntos 1.3.1 Respaldo y 1.4.1 Respaldo del Anexo Técnico. Quedando únicamente como obligatorio la entrega de los cálculos que demuestren el cumplimiento de dichos puntos.</p>
--	---	--	--

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including several arrows pointing to specific parts of the table and a large signature at the bottom right.





ACTA DE ACLARACIONES

Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional
---	---

		este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
--	--	---	--

Preguntas Efectuadas por "Solitecno, S.A de C.V."

I) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
159	Con relación a la partida 1 en el Anexo técnico en lo referente a la redundancia solicitada (módulos adicionales)	¿Acepta la convocante sistemas UPS de 100 KW sin espacio disponible para un módulo adicional, en el entendido que, no se tendría acceso al punto otorgado en la tabla de puntos y porcentajes inciso i.a3, sin que lo anterior sea causa de incumplimiento de las especificaciones? ¿Es correcto?	Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación, el espacio adicional del inciso i.a3 no es de carácter obligatorio, ya que sólo otorgará puntos adicionales. También se aclara que el sistema solicitado si debe cumplir: Ser de 100 KVA y debe cumplir con el requisito 1.1.2 Tipo de Configuración N + 1 (Módulo adicional en línea, ante falla de alguno de los módulos debe continuar regulando y soportando el 100% de la carga (N)). Donde N=100 KVA.
159	En el anexo técnico para las partidas de UPS (1,2,4,7,8,). Indica Potencia máxima de los módulos de 20 KW.	¿Debemos entender que se aceptan módulos de potencia de capacidades tales como 15 o 10 ó 20 KW como máximo, respetando la capacidad nominal del sistema solicitado, es correcto?	Se aclara a los licitantes que es correcto y la capacidad de los módulos de potencia se aceptará de capacidad menor o igual a 20 KVA de acuerdo con el requerimiento 1.2.1 del Anexo Técnico.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		De otra manera se estaría limitando la libre participación de otros fabricantes que utilizan módulos de capacidades diferentes a lo indicado.	
	Tabla de evaluación por puntos. Inciso 1.a2 – durabilidad del bien. De 0-10 años: 0 puntos De 11 a 15 años: 2.5 puntos Mayor a 15 años: 5 puntos UPS´s y Módulos de potencia.	La durabilidad estándar para todas las marcas es de 10 años, por lo que resulta incomprensible que no asignen puntuación mínima por ese periodo y exijan durabilidad mayor a 10 años para asignar puntaje. Por lo que solicitamos a la convocante considere el puntaje mínimo de 10 a 15 años sea de 2.5 puntos. ¿se acepta?	Se aclara a los licitantes que no se acepta la propuesta.
132	El carácter de la licitación es Internacional bajo la cobertura de los tratados.	Para las partidas solicitadas de componentes compatibles con los sistemas UPS SYMMETRA tales como módulos de potencia y baterías, estos son fabricados en países con los que México no tiene un tratado de libre comercio, como lo son Filipinas, Taiwán, etc., sin embargo, <u>LA TECNOLOGÍA Y PATENTES SON ESTADOUNIDENSES (EUA)</u> , Por lo que ¿Debemos entender que aplicaría el formato 14 (pag.132 de 181), es correcto?	Se aclara a los licitantes es correcta su apreciación deberán presentar el formato 14 "FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARALA CELEBRACIÓN DE



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

			<p>LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", siempre y cuando cumpla con lo establecido en los tratados que se apegue al art. 28 fracc. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
165	<p>Sección: ANEXO TÉCNICO. "6.2.6 Condiciones especiales para la GCA (Partida 1). 6.2.6.10 Se debe entregar dictamen favorable de la UVIE de la instalación eléctrica de la UPS."</p>	<p>Se entiende que solo se considera la sección de la instalación eléctrica intervenida correspondiente a la instalación nueva del UPS sin considerar la instalación eléctrica de acometida y distribución existentes ni ninguna otra sección ajena a la intervenida. Favor de confirmar que nuestra interpretación es correcta.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación. Únicamente aplica para la instalación nueva e intervenida por el proveedor.</p>
168	<p>Sección: ANEXO TÉCNICO. "6.3 De la instalación de red para supervisión de UPS (Partidas 1 GCA, 8 GCROR). 6.3.1.2 Configuraré el envío de alarmas vía SMTP y/o SNMP y sincronización de tiempo vía NTP."</p>	<p>Favor de confirmar que la dependencia proporcionara los siguientes parámetros de red: Dirección IP, Máscara de subred, Dirección IP de la puerta de enlace predeterminada. A fin de poder realizar la integración. En caso</p>	<p>Se aclara a los licitantes que CENACE proporcionará los parámetros de red: IP, máscara de subred y dirección IP de la puerta de enlace predeterminada.</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>contrario la integración del equipo a la red será responsabilidad de la dependencia.</p>	
<p>160</p>	<p>Sección: ANEXO TÉCNICO. Partida 5 BATERÍAS Incluyen: Desinstalación, suministro, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados. Subgerencia de Control La Paz (GCRBC-SCLPZ), La Paz, B.C.S. Posición: 1</p>	<p>Se describen las características de las Baterías tipo I para UPS Marca: APC Schneider Modelo: Simmetra PX SYCF40KF, las cuales van en módulos individuales número de parte SYBT4 que no solamente albergan a las baterías sino tarjeta electrónica que permite realizar correcta comunicación con el UPS. Debido a las actualizaciones de Firmware el hecho de cambiar solamente las baterías se corre el riesgo de que la operación del equipo no sea correcta, por lo que el fabricante no garantiza la correcta operación del UPS y por lo mismo se recomienda cambiar los módulos de baterías completos lo cual es 9 módulos número de parte SYBT4 los cuales albergaran las 288 unidades solicitadas. Favor de confirmar si se deben de proporcionar los 9 SYBT4 en lugar de las 288 baterías sueltas para asegurar el buen funcionamiento del</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la página 164 de la convocatoria se especifica lo siguiente:</p> <p>6.1.3 "el proveedor" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.</p> <p>6.1.4 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar en el caso del remplazo de las baterías, los packs que se llegaran a dañar durante la desinstalación e instalación, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario requerido para el correcto funcionamiento de las baterías.</p> <p>6.1.5 "EL PROVEEDOR" será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>equipo. Se adjunta carta del fabricante.</p>	<p>para completar la instalación.</p> <p>El CENACE aclara que en el pasado se han comprado baterías con la misma especificación y han funcionado correctamente sin actualización de firmware.</p>
<p>160</p>	<p>Sección: ANEXO TÉCNICO. Partida 9 BATERÍAS Incluyen: Desinstalación, suministro, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados. Gerencia de Control Regional Noreste (GCRNE), Monterrey, Nuevo León. Posición: 1</p>	<p>Se describen las características de las Baterías tipo II para UPS Marca: APC Schneider Modelo: Simmetra PX SYCF100KF, las cuales van en módulos individuales número de parte SYBT9-B4 que no solamente albergan a las baterías sino tarjeta electrónica que permite realizar correcta comunicación con el UPS. Debido a las actualizaciones de Firmware el hecho de cambiar solamente las baterías se corre el riesgo de que la operación del equipo no sea correcta, por lo que el fabricante no garantiza la correcta operación del UPS y por lo mismo se recomienda cambiar los módulos de baterías completos lo cual es 70 módulos número de parte SYBT9-B4 los cuales</p>	<p>Se aclara a los licitantes lo siguiente: los licitantes se deben de apegar a lo establecido en el anexo técnico, en los siguientes puntos:</p> <p>6.1.3 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar e instalar los equipos, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y todo lo necesario que sean requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.</p> <p>6.1.4 "EL PROVEEDOR" será responsable de suministrar en el caso del remplazo de las baterías, los packs que se llegaran a dañar durante la desinstalación e instalación, los accesorios, materiales, herrajes, aditamentos y</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

		<p>albergaran las 2240 unidades solicitadas. Favor de confirmar si se deben de proporcionar los 70 SYBT9-B4 en lugar de las 2240 baterías sueltas para asegurar el buen funcionamiento del equipo. Se adjunta carta del fabricante.</p>	<p>todo lo necesario requerido para el correcto funcionamiento de las baterías.</p> <p>6.1.5 "EL PROVEEDOR" será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias para completar la instalación.</p> <p>El CENACE aclara que en el pasado se han comprado baterías con la misma especificación y han funcionado correctamente sin actualización de firmware.</p>
--	--	---	---

m) De carácter legal

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta

Preguntas Efectuadas por "HM Sistemas Energía, S.A de C.V."

n) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
7	6.1.16.4	Los interruptores que tiene actualmente son de corriente alterna, es	Se aclara a los licitantes que los interruptores con los





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

		<p>recomendable que sean de corriente directa, ¿se debe de cotizar de corriente directa?</p>	<p>que se cuenta actualmente soportan corriente alterna y corriente directa, por lo que SI debe cotizar interruptores que soporten corriente directa; los cuales además de cumplir con las características especificadas en el numeral 6.1.16.4, deben ser termomagnéticos y soportar configuración para sistemas UPS.</p>
--	--	--	--

[Handwritten blue ink marks and signatures]

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. Conforme al artículo 33 bis de la Ley, 45, 46 fracción I tercer párrafo y II segundo párrafo del Reglamento de la Ley, se dará hasta las 17:30 horas del día 16 de agosto de 2022 para que los licitantes podrán formular preguntas sobre las respuestas que dio esta convocante en la mencionada presente acta,

Acto seguido siendo las 17:40 horas del día 16 de agosto de 2022 se dará respuestas a las nuevas preguntas en el presente acto.

Preguntas "Grupo Logisa, S.A. de C.V."

Preguntas a las respuestas de carácter administrativo

Pregunta	Respuesta
<p>1. De la respuesta a la pregunta 10 de Grupo Logisa, S.A. de C.V. favor de aclarar si el criterio será sobre ingresos o capital contable.</p>	<p>Se aclara a los licitantes de acuerdo al artículo 40 del Reglamento de la LAASSP, se refiere al criterio como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes, lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional</p>

[Handwritten blue ink marks and signatures]





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	---

	<p>del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y crédito Público.</p>
<p>2. De la respuesta a la pregunta 12 de Grupo Logisa, S.A. de C.V. favor de aclarar a qué se refiere que los pedidos se encuentren formalizados, ya que normalmente se expiden de forma electrónica.</p>	<p>Se aclara a los licitantes, se refiere a pedidos que se encuentren formalizados con firma electrónica o autógrafa.</p>
<p>3. De la respuesta a la pregunta 18, inciso c) de Grupo Logisa, S.A. de C.V, ¿será posible presentar una sola carta de un cliente en la que se mencione el cumplimiento de varios pedidos?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta presentar una sola carta de un cliente en la que se mencione el cumplimiento de varios pedidos. Deberá presentar los contratos con garantías liberadas o el documento que muestre que ha dado cumplimiento adecuado y oportuno al contrato expedido por el contratante que ha realizado en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.</p>

Preguntas a las respuestas de carácter técnico

<p>De la respuesta a la pregunta 9 de Grupo Logisa, S.A. de C.V. favor de indicar cuáles son las trayectorias factibles y en caso de que no sean subterráneas, cómo deben ocultarse.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para la Gerencia del Centro Alterno, la trayectoria factible será paralela a la ya existente, y ésta puede ser visible.</p>
<p>De la respuesta a la pregunta 10, inciso b) de Grupo Logisa, S.A. de C.V. favor de aclarar cuáles son las trayectorias factibles.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para la Gerencia de Control Regional Oriental, para exteriores se visualizan como posibles trayectorias alternativas: 1. Subterránea paralela a la trinchera actual, 2. Subterránea que cruce el patio entre cuarto de UPS y Subestación (adoquín) e ingrese hacia la trinchera localizada bajo el Tablero de Distribución de Subestación, 3. Superficial que permita cubrirla mediante extensiones de las banquetas actuales, 4. Combinaciones de estas. En el caso del interior del cuarto de UPS o Subestación pueden autorizarse trayectorias visibles, sobre muro o aéreas</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/current/2150301/detail.sj>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **19:07** horas, del día **16** del mes **agosto** del año **2022**.

Conforme en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de agosto de 2022 se continua los eventos de este procedimiento de manera presencial.

Esta Acta consta de **107** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental. Subgerencia de Administración	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Ofelio Gaona López	Gerencia del Centro Alterno.	Participación Videoconferencia	



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Horacio Valdez Hidalgo	Gerencia del Centro Alterno		
C. Juan Ramon Bribiesca Tafolla	Gerencia del Centro Alterno		
C. Gabriel Rivas Falcón	Gerencia de Control Regional Oriental		

ASISTENTES

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. David Alejandro Langarica Palomo	Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	
C. Asunción Baltazar Rojas González	Subgerencia de Control la Paz	Participación Videoconferencia	
C. Jorge Márquez González	Subgerencia de Control la Paz	Participación Videoconferencia	
C. Carlos López Camacho	Subgerencia de Control Santa Rosalía	Participación Videoconferencia	



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
--	--

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Leopoldo Beltrán Murillo	Subgerencia de Control Santa Rosalía	Participación Videoconferencia	
C. Manuel Alejandro Gutiérrez Serna	Gerencia de Control Regional Noreste	Participación Videoconferencia	
C. Joel Barrón Granados	Gerencia de Control Regional Noreste	Participación Videoconferencia	
C. Fernando Contreras Hernandez	Gerencia de Control Regional Noroeste	Participación Videoconferencia	
C. Uriel Octavio Hernández Velázquez	Gerencia de Control Regional Noroeste	Participación Videoconferencia	
C. Carlos Antonio Moreno Rivera	Gerencia de Control Regional Norte	Participación Videoconferencia	
Jesús García Águila	Gerencia de Control Regional Oriental		
C. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental		



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica (ahora presencial) LA-018TOM989-E10-2022 "Adquisición de UPS, BANCO DE BATERÍAS, BATERÍAS, MÓDULOS DE POTENCIA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencias de Control Regional</p>
---	--

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental		

ASISTENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOMBRE	EMPRESA	RÚBRICA	FIRMA
C. Jorge Santillán Barrera	PS Service México, S.A de C.V.		
C. Israel Galaviz Díaz	Grupo Logisa, S.A de C.V.		
C. José Ángel Montalvo González	Grupo Logisa, S.A de C.V.		

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
No asistió			

----- **FIN DEL ACTA** -----

